LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 131 — BUENOS AIRES, Sábado 8 de Enero de 1881 — Año I—Número 76

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto.................... 1 peso
Por mes.............................. 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes.............................. 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

LOS AVISOS DE LOS POBRES GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, ENERO 8 DE 1881

Declaracion

Los editoriales publicados en este diario, que directa ó indirectamente tocan la personalidad de D. Mariano Varela, son todos esclusivamente mios, como co-redactor de *La Tribuna Nacional.*

Alberto Navarro Viola.

Enero 7, Maipú 24.

Trajediante de la legua

Solo conociamos cómicos de la legua; pero hay tambien trajediantes que suben á los tablados de las plazas en las festividades populares, á filosofar amargamente con el cráneo de su padre en la mano y la desverguenza del arlequin en el corazon.

Un actor de provincia escribia injénuamente á un compañero:

«Me han silbado en todos los papeles que he tenido á mi cargo; pero no me faltaba audacia y dí el *Tartufo.* Cuando me oyeron pronunciar el verso—

Mais la verité pure est que je ne vaut rien,

todos se desataron en aplausos frenéticos, que continuaron mucho despues de bajado el telon.»

Parece que se va á llegar á ese verso, y el público se prepara á aplaudir.

Se prueba la veneracion por los antecesores, practicando la virtud que se les atribuye, pero no arrastrando por el fango su apellido con las mayores vilezas y con los más ruines propósitos, hasta hacerlo servir de fuente perenne de renta, y convertir la arlequinada trájica en profesion habitual.

Es necesario variar. El pueblo está soberanamente aburrido de ver las muecas degradantes y oir el eterno *papá-mártir,* del payaso repetidor.

A. N. V.

Sr. D. Mariano Varela

No llamaré á Vd. miserable, porque eso seria plajiarlo, y su lenguaje no es de aquellos que inspiran envidias literarias, sino que es Vd. un pobre hombre, enceguecido por el despecho, aturdido por los porrazos, que me hace el efecto de un globo de goma reventado.

Sabia Vd. que los artículos publicados en contra suya en *La Tribuna Nacional* no me pertenecian, y lo sabia, porque conoce mi estilo y mi aversion á las disputas personales, pero ha querido atribuírmelos, para desahogar su bilis contra alguien.

Si el autor de esos artículos no se hubiese apresurado á asumir la responsabilidad que llevan aparejada, yo la habria aceptado, sin vacilar, porque en lo que á Vd. se refiere, no estoy distante de pensar como él.

En otro tiempo, es verdad, tuve respeto por Vd. y no pocas veces rompí lanzas con los que decian: que su austeridad era de carton y su intransigencia, convencional.

Hoy, sé á que atenerme respecto de su probidad decantada y conozco perfectamente la tarifa de sus intransigencias.

Apesar de este convencimiento, no hubiera consentido de ninguna manera que en *La Tribuna Nacional* se mencionase su nombre, á no ser la conducta observada por Vd. respecto de mis amigos políticos, en un diario que les debia respeto cuando menos, porque lo compraron á peso de oro y lo sostuvieron á costa de ingentes sacrificios, contra la conspiracion de Vd. y de los suyos.

Puede Vd. reclamar patente de honradez, darse los aires de muy celoso del nombre que lleva, pero no olvide, que todo eso lo dice en un diario que retiene contra el testo espreso de una escritura pública, esgrimiendo contra sus adversarios políticos, una arma que les vendió en dias de apuro, y clasificándolos con los dictados mas groseros, sin acordarse de los veinte y ocho mil patacones con que compraron su silencio.

Es cuanto por ahora tengo que decirle.

Olegario V. Andrade.

Las impresiones de un viajero

Un amigo nuestro, cuya independencia de carácter suele frisar en la heregía, espíritu activo y vigoroso abierto á todas las curiosidades, un poco burlon y un tanto escéptico, pero susceptible de todos los entusiasmos y de todos los desfallecimientos, nos decia en aquellos dias borrascosos de Febrero, sentados en un banco de la plaza de la Victoria: Hemos cambiado insensiblemente de rumbo. Habiamos puesto la proa al Norte, en busca del faro de las instituciones libres que brilla en las playas de los Estados Unidos, y nos encontramos repentinamente en pleno golfo de Méjico, teniendo por delante la hoguera de las disenciones civiles, en que se revuelven como Salamandras los descendientes de los antiguos aztecas. ¿Cuándo saldremos de aquí? Vamos á invernar en las regiones de la anarquía, sinó perecemos en sus arrecifes. Lo que es por mi parte, me voy en busca de climas mas propicios. Presiento un nuevo año veinte y quiero ser de los apagadores del incendio, no de los chamuscados.

Vanas fueron nuestras reflexiones. Le hablamos del poder de la nacion, del progreso de las ideas, de la accion de los intereses conservadores, pero nada, insistió en irse y se fué.

A pesar de nuestra oposicion, le encontrábamos razon.

Aquella situacion era desesperante. Todos los respetos habian desaparecido, el principio de autoridad era un juguete, el ejército un objeto de burla, el Gobierno Nacional, vivia de prestado, rodeado de asechanzas, despreciado, escarnecido.

Los batallones de la revuelta, formaban frente á la casa Rosada, mandados por gefes y empleados de la nacion, y no habia poder ni valor, para disolverlos.

El despacho de gobierno era un cuartel.

Entraban y salian emisarios, llovian telégramas, el Presidente conferenciaba á puerta cerrada con sus ministros y éstos, mas parecian generales vestidos de paisanos, que consejeros de Estado.

¡Qué momentos de zozobra, aquellos!

Todos los servicios administrativos se habian suspendido; se veian sables tras de las puertas y camas en el fondo de las oficinas.

Habia movimiento, agitacion, en la casa rosada, pero era esa agitacion sorda que se siente en las casas donde hay un enfermo de gravedad, cuyos momentos de vida están contados.

El Gobierno Nacional estaba enfermo de muerte.

Los amigos, llenaban el penoso deber de acompañarlo á bien morir.

Nadie creia en su salvacion, nadie le concedia dos meses de vida á la situacion. Estaba deshauciada, irrevocablemente deshauciada!

En cuanto á candidaturas, la opinion era mas uniforme.

La candidatura Roca, habia sido algo mas que abandonada, renegada!

Un alto personage le decia á Carril con aire melodramático: Escríbale á Roca, que un movimiento de opinion como el que se ha producido en Buenos Aires, no se domina con cargas de caballeria!

Todos participaban de esta opinion, menos unos pocos empecinados, que se reunian por la noche en la Imprenta de *La Tribuna.*

¿Como no habia de desesperar del porvenir el amigo en cuestion?

Los hechos se produjeron.

La enfermedad hizo crisis.

Nuestro amigo, tomó parte activa en la lucha, que dió por resultado el sometimiento de la rebelion.

Ahora diez dias volvimos á encontrarnos. Hablamos de muchas cosas, menos de sus presentimientos fallidos.

Pero entre algunos apuntes que dejó sobre nuestra mesa, encontramos los siguientes párrafos de una carta que escribia á Córdoba, y que reproducen fielmente sus nuevas impresiones.

Hélos aquí:

«He tenido ocasion de ver con mis propios ojos de que se ocupan en Buenos Aires los miembros del Gobierno Nacional.

«No se ocupan seguramente de leer periódicos ni de discutir las invenciones mas ó menos ingeniosas, pero casi siempre perversas de la prensa demoledora.

«No se ocupan en hacer discursos para pronunciarlos en oportunidades previstas con mucha anticipacion, y entregarlos en seguida como presa apetitosa á la voracidad de los cronistas, dando á cada paso motivo para hacer manosear el principio de autoridad en la persona del gobernante.

«No se ocupan de escribir cartas á los gobernadores de provincia ó a los personages influyentes de las diversas localidades en que se trata de practicar una eleccion—cartas de recomendacion en favor de candidatos determinados, que no siempre son los mas idóneos—recomendacion corruptora del sistema representativo que nos rige.

«Nada de todo eso, que ha sido hasta el presente la ocupacion habitual ó el preferente pasatiempo de nuestros gobernantes en su despacho.

«Ahora se trabaja, se administra, se *gobierna,* en una palabra: las reformas útiles, las obras de conveniencia pública, las grandes combinaciones industriales, el comercio, el progreso material y moral del pueblo argentino, son el objeto de los desvelos y cavilaciones del presidente de la República y sus ministros.

«No es un tipo electoral como Alem quien monopoliza el tiempo hábil de los hombres del Gobierno, ocupándolo por completo en largas y repetidas conferencias referentes á las personas de los candidatos recomendados ó por recomendarse para la representacion nacional, provincial ó municipal. En un tipo matemático como Withe, quien está encerrado con el presidente y el ministro del Interior; no hay entrada para otro durante todo el dia

«De qué tratan?

«Tratan de mandar cuanto antes una Comision de agrimensores á medir los desiertos de las fronteras de la República, recientemente conquistadas al dominio del salvaje, y en vísperas de ser pobladas por las grandes empresas industriales, que, al amparo de la paz asegurada para siempre, se mueven con toda confianza como sobre un pavimento de granito.

«Tratan de medir el Chaco y las Misiones, deslindando los territorios nacionales y los de la provincia de Corrientes, para entregar aquellos á la accion fecunda de las combinaciones particulares, y dejar á estos otros, entregados á la disposicion soberana de ese Estado Federal. Los bosques, las maderas, el suelo desnudo, no son ya la cosa muerta que parecia indigna de fijar la atencion de un hombre durante mas de un cuarto de hora, sino un estimulante poderosísimo que tiene la virtud de atraer las grandes empresas y los grandes capitales nacionales y extrangeros. Roca, del Viso, Withe, no tienen por delante un padron, una Ley de enrolamiento y una Ley de elecciones; tienen un mapa, un lapiz y un compas.

«Se ocupan de calcular el número de durmientes que cada contratista puede poner á lo largo de la via del ferro-carril Andino, y los metros de terraplen que en un tiempo dado pueden hacer los novecientos peones que allí trabajan, calculando al mismo tiempo si serán ó no bastantes para el servicio las locomotoras y trenes rodantes que allí existen, y acariciando la idea de ver antes de un año unidas las capitales de San Luis y Mendoza á la comunidad argentina del comercio y de la industria.

«Se ocupan de hacer los mismos cálculos para la prolongacion del ferro-carril Central Norte, que en tres años debe ir á golpear las puertas de la ciudad de Salta, para exigirle sus productos y despertar con su estrépito á Jujuí que duerme atada como Prometeo en la última de las ramificaciones andinas.

«Se ocupan de mandar ingenieros á Europa con el objeto de traer locomotoras y wagones en número bastante para hacer frente á las existencias de trasporte de los productos que se cambian las provincias entre sí; y aun piensan en su febril agitacion que seria posible hacer estos pedidos *por telégrafo* á una gran fábrica norte-americana que construye dos locomotoras por dia.

«Hé ahí lo que he visto en el ministerio del Interior.

«Eso es lo que hacen por aquí.

«Si cada uno debe ser juzgado segun sus obras, júzguese por esto al actual Gobierno Nacional.»

Como han cambiado las cosas y las tiempos!

Ayer todo era ruido, agitacion, malestar.

Hoy todo es trabajo, confianza, seguridad del porvenir.

Nuestro amigo ha debido escribir en su cartera de viage: En esta tierra argentina todo es fecundo, hasta los sacudimientos de la anarquia!

Un diario estranjero

Vuelve la propaganda desacreditadora del país.

Vuelve á darse la voz de alarma á la inmigracion estranjera, aconsejándola que se desvie de estas playas, donde la hospitalidad es *una mentira, y las garantias á la propiedad* y á la vida, promesas escritas en el agua.

Vuelve á levantarse bandera de guerra contra el buen nombre conquistado por la República en el concepto del mundo, á negar sus progresos, á desconocer la liberalidad de sus instituciones á atribuir á sus poderes públicos un ódio salvaje á la civilizacion y al estranjero.

Felizmente, no parten de la prensa argentina esas diatribas. La pasion la ofusca, pero no la hace perder todavia el sentimiento de la propia dignidad.

Es la prensa estranjera, la que abusa de la libertad que las leyes de la Nacion le garanten, y nos acusa de falta de libertad.

Y nos atribuye esa resignacion servil á todos los atentados, que solo se encuentra en los pueblos connaturalizados con el despotismo!

Ayer la *Union Française,* hoy el *Correo Español.*

¿Qué empeño tienen esos diarios en empequeñecer el país en que viven?

Que un diario argentino lo dijese, seria censurable, pero tendria por lo menos la disculpa de la pasion de partido que produce los efectos de la embriaguez.

Pero un diario estrangero, no puede hacerlo mas que por ódio al país, por envidia de sus progresos, por aversion á sus instituciones.

El Correo Español, acaba de palpar cuán noble y sincero es el amor de los argentinos al estrangero, con motivo de la recoleccion de fondos para la viuda de su fundador Romero Jimenez.

Sin embargo de esto, de algunos dias á esta parte ha emprendido una campaña de descrédito contra el país, pintándolo como un enfermo incurable del mal de la anarquía, como una de esas regiones malditas que atraen al viajero con la pompa de la vegetacion, y en cuyo seno se encuentra constantemente la muerte.

Bueno es que esos diarios se aperciban de esta observacion, que puede evitarles sérios disgustos:

Por más blanda que sea la censura estrangera, siempre lastima, cuando se posa sobre las heridas de pueblos susceptibles de su honra. Lo que pueden decirlo los de casa, suena en boca de los de afuera como un insulto.

La Francia, por ejemplo, soportó á Quinet que le llamara en el prólogo de su libro inmortal sobre las *Revoluciones de Italia,* «asesina del derecho de las nacionalidades,» pero protestó indignada contra Walter Scott, por haber dicho á propósito de las guerras napoleónicas, que el pueblo francés era el pueblo de la tierra más susceptible de embriagarse con el brevaje grosero de la gloria militar.

La Italia se enorgullece y deleita en la lectura del Dante. En sus tribunas y en sus cátedras se repite á cada instante aquella imprecacion del canto sexto de la Divina Comedia, que hace recordar las imprecaciones de Isaías contra las abominaciones de su época:

«Ah! Italia esclava, hosteria de dolor, bajel sin piloto en la tempestad horrenda, no reina de las naciones, sinó lugar de infame prostitucion!»

«Ni uno solo de cuantos en tu seno respiran vive en paz en medio de tus luchas internas, y los que circunda un mismo muro ó un mismo foso entre sí se devoran.»

«Recorre miserable, recorre todas las riberas que bañan tus mares, y dime si hay una sola partícula de tu cuerpo que de paz y de libertad goce!»

«Oh Alberto de Alemania que la abandonas á sí misma y la dejas volverse cada vez mas arisca, mas uraña, en vez de montar su arzon! que un justo castigo caiga de las estrellas sobre tu raza y que este castigo sea inaudito!»

No es posible, dice uno de los críticos mas concienzudos del poema toscano, no es posible invocar de un modo mas claro la invasion de la patria por el estrangero. Tales son los estragos que puede causar el destierro en las almas que enardece mas la venganza que la virtud, en los corazones rencorosos como los del Dante, en las naturalezas corroidas por la ojeriza sañuda que estirpa todo pudor de patriotismo.

Pues bien, esa misma Italia que absuelve al Dante en mérito de su gloria, no pudo oir sin indignacion dos versos de Lamartine, en el último canto del peregrinage de Childe Harold.

Je vais chercher ailleurs (pardome ombre romaine)
Des hommes et non pas de la poussiere humaine.

El poeta francés tuvo que defender sus versos con la espada y borrarlos con sangre.

No olviden esto, los colegas estrangeros, que han acometido la empresa indigna de desacreditar al país.

Lo que en los labios de un diario argentino puede parecer un reproche, en boca de un diario estrangero ha de sonar siempre como un insulto!

El Dr. Matias Calandrelli

Al mismo tiempo que el Gobierno de la Nacion se suscribia á trescientos ejemplares del *Diccionario etimologico* del doctor MATIAS CALANDRELLI, llegaba á Buenos Aires el primer tomo del diccionario de ROQUE BARCIA. El Gobierno de España se ha preocupado tambien de esa obra, y, prévio informe de la Real Academia Española, se ha suscrito a doscientos ejemplares.

Aunque sabemos que el erudito doctor Mariano Larsen, antiquísimo profesor de nuestra Universidad, se ocupa en escribir una critica detenida del diccionario de Barcia, no queremos dejar de anticipar una idea general que suscita la comparacion de ambas obras.

Bárcia es indiscutiblemente superior á Calandrelli en la parte literaria, en que escede á Bescherelle y á todos los diccionarios de ese género; pero le es inferior, muy inferior en la parte etimológica, porque no conoce profundamente el hebreo, ni sube á las primeras raíces sanscritas, como el doctor Calandrelli.

Esto honra al distinguido lingüista y al país que lo proteje y conserva en su seno.

Seccion curiosa

Si hubiese persona capaz de leerse diariamente la prensa de oposicion, marcando los párrafos en que se concreta la razon del ataque ó el argumento del periodista, seria curioso abrir en los diarios de la situacion una seccion destinada esclusivamente á trascribir esos párrafos.

Llevaria el título de *Oposicion razonada,* porque se ofenden y claman al cielo cuando se les acusa de que sus ataques son ciegos, impremeditados, de intencion dañina, y sin objeto.

La Nacion figuraria en primera línea. Hoy diria: «El gobierno hace bien en guardar silencio en sus cuestiones diplomáticas, porque del silencio depende el éxito.» Mañana agregaria: «El gobierno está engañando al pueblo, porque no se le deben ocultar las negociaciones diplomáticas para que sepa á qué atenerse en caso de una guerra.»

La Libertad gritaria en tono comercial: «El oro sube, porque se ha dicho que Quintana y Montes de Oca no son capaces de reorganizar la Universidad.» Y si el oro bajaba, esclamaria: «El oro baja porque el gobierno se ha detenido en sus escesos reconstructores, respetando los conocimientos educacionistas de Quintana ó el tino médico de Montes de Oca.»

La Patria Argentina haria sus habituales argumentos *ad hominen:* mazorqueros, ladrones, canallas, reconstructores, plebe!..—Ellos!!

La Tribuna Argentina recojeria los alfileres de los diarios de la tarde, poniendoles de cabeza el nombre de su padre y la heróica virtud de su hijito mayor, a quien *El Mosquito* pinta corneando un trapo rojo....

Pero, quién seria capaz de leerse esos diarios y los que faltan, incluso *El Correo de las Niñas,* donde dicen que escribe ya un hijo del hombre sábio, autor de novelas inéditas, para dotar á la prensa situacionista de la seccion más curiosa y amena que se haya conocido?

Damos la idea, temiendo que nadie se atreva á recojerla, por más que todos reconozcan su conveniencia y orijinalidad.

Sobre todo, esa seccion meramente trascriptora se convertiria en la crítica más dura y más digna de la oposicion carnavalesca que se contradice en la misma columna y embauca al pueblo con charlatanerias y declamaciones insulsas, asegurándole que argumenta en defensa de sus derechos.

SUELTOS

¿Es de todo punto indispensable, que esas campanas de la iglesia vecina nos rompan el timpano desde las cuatro de la mañana?

¿Será talvez para despertar á Dios, que como sus fieles necesita toda esa buela, para hacer acto de religioso recojimiento.

¿La oracion no vuela hasta el cielo, sino va mezclada con los repiques destemplados de algun lego medio dormido, que venga en sus semejantes á los tremendos madrugones que le cuesta ganarse la felicidad eterna?

¿O es simplemente la vieja costumbre de aldea, que llama orar á los diseminados en los caserios lejanos, y de la cual no podemos desprendernos, pagando á la vieja tradicion esta vijilia forzosa de abrir los ojos cuando llaman á la primera misa.

¿No podria acaso su Señoria el Sr. Arzobispo reglamentar mejor estos despertadores públicos, esta cencerrada bullanguera y no dejarla abandonada á la caprichosa fantasia de algun lego vengativo, ó lo que es aun peor, de uno que otro mulato aficionado que se le prende al badajo de la campana mayor como una furia de verdadero energúmeno?

Todas estas preguntas y muchas otras, se nos ocurrian dirijirle al Sr. Aneiros esta madrugada, cuando las campanas de Santo Domingo nos levantaron en peso la cabeza de la almohada.

*

Maldito lego! Quiera Dios que San Pedro allá en el cancel del cielo te condene á sacudir el badajo un siglo ó dos antes de abrirte la puerta.

Ding! dang! ding! dang!

Y sigue el repiqueteo como si fuera un pueblo de sordos el que durmiera al rededor de esa torre, profanada con semejante bochinche, y entre sueños, nos parece ver la cabeza burlona del lego, riéndose de nuestra molestia, con la boca demesuradamente abierta de oreja á oreja, los ojitos medios apagados, y mucho mas aun cuando tienen que iluminar toda una frente demesurada con el añadido del cerquillo.

Ding! dang!

Señor arzobispo, por el amor de ese á quien Vd. me obliga á pensar á hora tan poco cómoda, y de tan mala gana, ponga de una vez una barrera insuperable entre ese lego endemoniado y nuestros pobres oidos.

Seguramente, no vale la pena de vivir tan cerca de la casa de Dios, para que sus mismos pobladores nos traigan á la memoria pensamientos tan diabólicos.

***

No pasa un dia sin que nuestro colega *La Nacion,* recoja testimonios de aprecio en las columnas de los diarios de su partido. Esas flores abiertas al soplo de la mas sospechable de las simpatías, no constituyen seguramente la materia de una guirnalda, y muestran claramente, cuan suceptible tiene la epidermis, cuando sus amigos le hacen cosquillas cariñosas, y despiertan sus sentidos adormecidos por la incubacion de esos largos fiambres doctrinarios que se desparraman en sendos é interminables editoriales.

*

Pero nosotros llegamos felizmente á tiempo para reparar una injusticia,

Esos elojios deben tener un nombre; responden á la asidua contraccion de alguien; representan el talento unido á los desvelos de algun subalterno, que lucha y trabaja por neutralizar en el resto del diario la influencia letárgica del Profeta en el espasmo de su produccion política.

Ese nombre modesto, y casi desconocido, para todos los que no pertenecen al oficio, completamente olvidado mientras el Profeta hace funcionar el incensario de sus partidistas, es el del señor don Jose A. Ojeda, director general del diario, y el mitrista menos mitrista, por sus gustos y tendencias, verdadera exepcion á la regla y un espíritu estraviado en aquel mundo fósil y cristalizado.

*

Ojeda ha llevado á *La Nacion* el contigente inapreciable de un espíritu educado, profesando un sacto horror por la chavacaneria y el insulto, que suelen ser la base de algunos diarios que siguen la estela de *La Nacion, como esos pájaros del mar, siguen* la de algunos buques, recojiendo las inmundicias que estos arrojan, para evitar las pestes y el contagio. Allí se ha hecho hombre, pero no creemos que á su capital de ilustracion haya podido introducir ningun aumento en contacto con algunos redactores fugaces, que no han dejado mas huella de su paso que la piedra arrojada al agua; es decir, que allí ha crecido, y lo que es mas le han crecido esas hermosísimas *chuletas* que harian la delicia del andaluz mas exijente, y que á nuestro amigo le sirven de red para cazar alondras de pollera corta y media calada.

*

A Ojeda, pues, le pertenecen gran parte de esos elogios, y debe ser muy grande su aparte en ese consorcio con el apóstol, cuando aun sobra capital, despues de los derroches de este último.

José Antonio, es físicamente el ideal de un comerciante en drogas por mayor, que ha juntado una fortuna en su negocio, y puede pagarse el lujo de un par de patillas sedosas, y obsequiar á sus piernas con los pantalones mas *lilamente* relumbrosos que hagan su paseo en las tardes del domingo en la calle Florida.

Simpático para cuantos lo conocen, es estimado de partidarios y enemigos, y no llevará á la tumba (de aquí 50 años por lo menos), mas remordimiento que haber derrochado una fortuna en comprar todo género de invenciones para hacer brotar pelo en la mas recalcitrante de las calvicies.

*

Despues de hacerse esta nueva rebaja en su haber de inmortalidad al señor Mitre, nos permitimos darle este consejo:—¿Por qué se empeña usted, señor, en enganchar reducto res fuera de su casa cuando los tiene tan á la mano? ¿Para qué introducir un gérmen *guaraní* en ese diario, cuando Vd. tiene allí cerca á jóvenes como Ojeda ó Lugones, á quienes no les falta sino la conciencia de sus propias fuerzas, y esa misma Vd. se las duria contiándoles una tarea de tanta importancia?

Deje á los *guaycurús* que se destrocen entre ellos, no convierta á *La Nacion* en árbol de parlamento guaraní.

POESIA

PORVENIR....!

HOMENAJE AL TALENTO
DEL
MAS EMINENTE de los POETAS CONTEMPORÁNEOS
OLEGARIO V. ANDRADE

—«Vengan aquí! pregunten á ese mármol
«Cuanta es la fuerza que en la union se esconde.
«Y escuchen en la voz de los recuerdos
«Lo que el pasado al porvenir responde!

AURELIO BERRO.
URUGUAYO.

Dios!.... Libertad!.... dualismo que resuena
En el fondo del alma entusiasmada!
Sublime nota de verdad que suena
Ante la imágen de la Pátria amada!
Gérmen de luz!.... augusta melodia
Que exhala el corazon en su concento....
Grandiosa encarnacion, númen que envia
Raudal de agitacion al pensamiento!....
Inspiracion en mi laud derrama
Para cantar al porvenir soñado
Del suelo hermoso que mi amor aclama,
De frente al monumento del pasado!....

No ha mucho que este grito de esperanza
Que hoy el alma modula,
Era un gemido de dolor, sediento
De paz y de bonanza!
No ha mucho que el acento que hoy ondula
De la lira en las cuerdas palpitantes,
Era queja de amargo sentimiento
Funeral salmodia,
Exhalada con écos sollozantes
En tenebrosa noche de agonia!
....
Aún hay rastros de sangre, de una lucha
Que el corazon al recordar se abate,
Confuso aún parece que se escucha
Ruido de armas, estruendo de combate!
Pero al fin esta Pátria que gloriosa
Asiento fué de inmenso poderio,
Se alzó como ántes, bella y magestuosa
Del abismo sombrio....
Donde manchó su frente laureada
Con sangre fratricida!
Donde há poco sumida
Cual si fuera una victima expiatoria
Dejó girones de su eterna gloria!....

Hoy la reina del suelo americano
La blanca ondina del gigante Plata,
Su pendon soberano
Alza bañado en luz, donde gravado
Está de Mayo el Sol!....al fin desata
Los yugos del error y del camino
Ayer no mas de escollos rodeado
Y rojo por la sangre de su planta,
Presintiendo la voz de su destino
Al porvenir soberbia se levanta!......

Hoy la patria querida
Cuna de libertad, cuna de gloria,
En la alborada de su nueva vida
Su nombre augusto en la moderna Historia!
Con cifras de oro sobre mármol grava!
Y este lema grandioso
Compendia en él—«mi brazo poderoso
« Siempre supo vencer; jamás esclava
« Besé del opresor la mano impura:
« En defensa á mi honor y mi ventura
« La audacia castigué del insensato,
« Y doy con maternal benevolencia
« La savia en que se nutre mi existencia
« Con besos de perdon al hijo ingrato»!....

Loor á los patriotas corazones
Que en el dogma de Mayo
Bebieron, con amor, inspiraciones
Para vibrar del pensamiento el rayo....
Y legar á la patria por escudo
Libres instituciones!
Y trás la noche del combate rudo
Leyes por salvaguarda, y por aurora
De inmortal esperanza
La Paz, de las naciones venturanza!....

El rugido feroz de la anarquía
Se ha trocado en el himno de la gloria,
La funeraria triste salmodia
Encanto de legítima victoria!
Las garras de la guerra
No vendrán con salvaje y cruel porfía
A sembrar de cadáveres la tierra
Donde sentó la libertad sus reales
Con fuerza omnipotente,
Con cánticos triunfales,
Conmoviendo á su influjo prepotente
Del ibero leon contra el encono
Al coloniage en su altanero trono!

La voluntad del pueblo se agiganta
Y entona el salmo que la paz inspira;
La alegre diana que la dicha canta
Vibrando como el éco de una lira!
No suena ya el cañon; suena el martillo,
Sobre el yunque trabaja la esperanza;
Y á cada golpe por el aire eleva
En vez del humo del combate, el brillo
Del benéfico sol de la bonanza;
Del sol que surje en la alborada nueva!...

Hoy el cuadro que se abre á nuestros ojos
Es un cuadro sonriente donde brilla
Rosada flor con púdicos sonrojos
Movida por la brisa en la mañana;
Donde se yergue hermosa la amarilla
Espiga, que los campos engalana,
Diadema de oro que prepara al hombre
Infinito soláz, dicha sin nombre!....

En la dura jornada
La fibra se templó del heroismo.....
Que el amor á la tierra laureada
Del ínclito Belgrano,
De San Martin, de Güemes y Lavalle
Hace que el alma estalle
En esplosion de ardiente patriotismo!
Supimos en la lucha alzar la frente
Y mantener incólume la enseña
De *Union* y *Patria*, lábaro fulgente
A cuya luz sublime se despeña
Desecho el localismo!
Rodando en su caida
Como rueda hasta el fondo del abismo
La roca de la cima desprendida,
Egoismos, infamias, ambiciones
Viejos ódios, sangrientas opiniones!....

Los gérmenes de luz de las ideas
Ante los grandes hechos se renuevan,
El corazon se templa en la jornada!
Sigamos en la senda!....que la palma
Espera en lo futuro á los que llevan
«*La chispa de la audacia en la mirada*
Y anhelos infinitos en el alma»!....(1)

Y tú, tambien, titan del pensamiento
Sin que envuelva tu espíritu la bruma,
Disipa con tu aliento
Este indecible sinsabor que abruma
A veces, nuestra alma....
El corazon humano necesita
La lumbre bendecida
De un inmenso horizonte
Para calmar la pena en que se agita!
Y la idea infinita
Para salvar los antros misteriosos
Del cerebro,—del águila gigante,
Las álas!....cuando vuela desde el monte
Y se baña en los rayos fulgurosos....
Del espacio brillante!....
....
Pensador! adelante!
No caiga de tu mano poderosa
El martillo ciclópeo...
Que ya el volcan del pensamiento inflama
Con la luz de su entraña fragorosa
Las artérias del mundo!....
Hay enjambres de auroras en su llama,
Y en su seno profundo
Aspira el hombre el gigantesco aliento
La santa efervescencia,
Con que feliz levanta en su existencia
Del humano progreso el monumento....

Pedro Barreira.

Enero de 1881.

(De *El Demócrata*).

(1) *Andrade*—PROMETEO.

VARIEDADES

LA ENTREVISTA

TRADUCCION DE E. N. V.

I

Acababan de volver del teatro; la puerta de la casa se cerró tras ellos, y Maxence subia la escalera siguiendo á Valentina, y mirando con cariño los lindos movimientos de su vestido de raso negro sobre la alfombra de la escalera.

Llegaron al dormitorio, y mientras la doncella despeinaba á su señora, Maxence lanzó una mirada circular á aquel pequeño nido todo capitonado de raso color resedá, en el cual habia sido tan feliz!....Tres años que pasaron como un sueño, y hoy, se acabó; necesitaba reunir todo su valor para cortar sus relaciones y decir á Valentina:—Es preciso separarnos. Quieren que me case.

Y el caso es que ya he cumplido los treinta, y la familia le ha dado buenas razones. Maxence no será siempre jóven; y despues le gustará tener algun dia un hogar, una familia, crearse, en fin, una posicion conveniente. Veia á su buena madre la marquesa de Parabère, esplicandole que las locuras admiradas en un jóven de treinta años, son intolerables á los cuarenta. El mismo será el primero en hastiarse de esas conquistas fáciles, etc., etc. En una palabra, le habló tanto, tanto, que él consintió en asistir á una entrevista al dia siguiente, en Saint-Clotilde, durante la misa de una.

¡Y sin embargo, es tan lindo ser libre! Valentina es una preciosa criatura. Como sucede siempre en estos casos, se aprecia tanto más las cosas, cuanto más próximo está uno á perderlas. No hay ni un rinconcito del cuarto que deje de tener su buen recuerdo. Ved ahí los dos sillones bajos y cuadrados que parecen estar conversando aún junto á la chimenea. Ved allí la araña de Saxe que compró una noche con Valentina en un paseo que hicieron del brazo despues de comer, y las dos terracotas traidas de Nápoles, y la gran silla larga colocada al sesgo en un rincon donde tanto le gustaba á Valentina estenderse mientras él le leia sentado á su lado sobre un pequeño pouf. Y su pensamiento remontando hácia atras, volvia á ver dia por dia los tres años trascurridos. Se habian dejado vivir buenamente, sin pensar en nada,—la felicidad no se analiza; pero en suma habian sido felices, muy felices....

En este momento, la puerta del gabinete se abrió y apareció Valentina, fresca, perfumada, con su lindo cuerpo envuelto en un baton de crespon de China blanco, todo guarnecido de moños azules, y finolentamente vino á sentarse delante del fuego tendiendo hacia la llama su pié desnudo, en la punta del cual bailaba una sandalia forrada en piel de cisne.

Habia llegado el momento de entablar sériamente la cuestion. Maxence comenzó á revolver el fuego con rabia para darse valor.

—Y bien, Max., dijo Valentina, es la una y media, amigo mio.

Ella veia muy bien que estaba en estremo turbado.

—Valentina, respondió Maxence, es preciso que tengamos esta noche una conversacion séria.

—Ah!—¡Ya quieres dejarme!

—Sí. Es preciso. Mi madre quiere que me case. Le he prometido ir mañana á una entrevista.

Y entonces, bruscamente, sin tomar aliento, como un cobarde que se embriaga con sus palabras,—le contó las discusiones con su familia, sus luchas, sus proyectos para el porvenir. Era atroz, pero necesario. La vida tiene deberes. Demasiado sabia él que nunca seria tan feliz como con Valentina....pero nunca la olvidaria; ella seria no sólo su última querida, sino tambien su último buen recuerdo de juventud, su último rayo de sol, y patatin y patatan.

Valentina esperaba hacia mucho tiempo esta confidencia. Por eso en vez de enternecerse ó rebelarse, dejó hablar á Maxence hasta que más no quiso, contentándose con mirarlo muy fijamente, como la mujer que tiene su idea.

«Maxence es realmente un lindo muchacho, pensaba, y de seguro agradará desde el primer momento. ¿Cómo haria para afearlo de aquí á mañana, y darle un aire enfermizo?»

El habia hablado de una entrevista, de una entrevista solamente....Si la jóven no encontrara á Maxence á su gusto....No debia perder toda esperanza.....

—¿Al menos, Max, espero que me consagrarás esta última noche?

—¡Cómo nó! respondió Max que aguardaba una avalancha de reproches,—cómo nó! esta y otras muchas todavía, pues bien sabes que te quiero siempre.

Y tomando á Valentina en sus brazos, la cubrió de besos apasionados.

....A las tres de la mañana Maxence hubiera deseado dormir un poco, pero Valentina le observó que le debia toda esta última noche. No era mucho pedir, y Maxence se vió obligado á continuar la conversacion. Pasaron una noche loca recordando los primeros tiempos de sus relaciones. Valentina se hizo repetir tres veces cierta historia de diligencia de Burdeos que tenia el don de hacerla destornillarse de risa. Maxence queria á toda costa dejar á Valentina un recuerdo que nadie pudiera borrar. En una palabra no cerró los ojos en toda la noche; y al dia siguiente por la mañana, cuando pensó en su cita, la verdad me obliga á decir que tenia las facciones estiradas, los ojos hinchados por el insomnio, y el cútis color verde manzana.

II

Maxence se levantó muy preocupado, y mientras procedia á vestirse, pensaba en la entrevista que iba á tener en Sainte-Clotilde. Ah! si no lo hubiera prometido tan formalmente!

—¿Qué traje te pondrás hoy, Max? preguntó Valentina.

Y en efecto, ella era siempre quien le preparaba estas cosas, eligiendo sus trajes, y sus respectivas corbatas. El la dejaba hacer: es tan bueno sentirse amado, mimado, y además Valentina tenia un gusto tan esquisito, tan delicado!

—El que tú quieras, amiga mia; el primero que encuentres á mano.

Tenia otras cosas en que pensar! El traje! mucho le importaba! No pretendia absolutamente seducir á la jóven por su toilette. Habia prometido á su madre que iria á Sainte-Clotilde. Iria y miraria concienzudamente si la que le destinaban para compañera era pasable. Pasable, nada mas. Y, haciendo estas reflexiones, distraido, preocupado, se vestia maquinalmente, prendiendo al acaso su alfiler de corbata, sin lanzar siquiera una mirada al espejo, metiéndose sin mirar dentro del chaleco y la chaqueta que Valentina le alcanzaba con aire compungido.

La hora de la misa se acercaba. Valentina dió la última mano á los cabellos de su amigo, lo abrazó y lo acompañó hasta la puerta, recomendándole que volviera pronto, apenas estuviera libre.

Maxence salió precipitamente. No tenia mas que el tiempo preciso para llegar á la iglesia. Al pasar ante la vidriera de una tienda de la calle Grenelle, levantó por casualidad los ojos sobre el espejo y retrocedió de espanto.

Llevaba un pantalon á cuadros que hacia mucho tiempo que no le servia sino para ir á cazar, un chaleco blanco de baile, abierto, de tres botones, una corbata color cereza que provenia probablemente de algun moño de Valentina, un chaqueton de terciopelo atigrado, bueno para el campo, pero atroz para Paris; en fin, su sombrero número tres se hallaba colocado endiablamente sobre unas mechas traidas hácia adelante con extraordinario desórden.

Así ataviado, con la cara lánguida y los ojos fatigados, tenia todo el aire de un fotógrafo; y hasta de algo peor que eso. Los jopos que tenia de cada lado eran deplorables y la corbata cereza! y el chaqueton de terciopelo! Valentina le habia jugado una!... como para colgarla; pero el reloj de la iglesia marcaba la una, y era desiado tarde para cambiar de traje. No podia retroceder. Maxence aturdido se precipitó en la iglesia y fué á arrodillarse junto á la marquesa de Parabère; ésta absorta en sus devociones, apenas le dirijió un saludo amigable. Despues con una mirada le designó á una jóven alta que oraba junto al escaño,—y volvió á sumirse en sus meditaciones, con la cabeza entre las manos.

Maxence, miró á la jóven. Era esta una rubia insípida, exhuberante de salud; con grandes piés y gruesas manos, en suma, un conjunto bastante comun que constituia lo que se ha dado en llamar *una buena moza.* Pero de todos modos qué le importaba á él......Evidentemente, la jóven al ver el aspecto estravagante del que le destinaban para esposo, se negaria con horror á casarse con un señor de tan mal gusto y tan mala cara.

¡Cuán enfermo debia estar ese desdichado jóven, y cómo podia pensar ni por un momento en casarse con esa palidez y ese color plomizo!

Por eso desde que estuvo á punto de concluirse la misa, Maxence no tuvo mas que una idea, la de escaparse antes que la buena madre, al entrar en la vida real, se disgustara por la estraña figura que ostentaba su hijo.

—Adios, mamá, le dijo al oido; me voy porque tengo cita con algunos amigos.

Madame de Parabère, sin levantar los ojos respondió:

—No dejes de pasar por tu casa antes de comer. Te escribiré cuatro letras para decirte la impresion que han producido. ¿Y tú cómo la encuentras?

—¡Adorable! dijo Maxence.

En el punto á que habian llegado las cosas, esta admiracion no era nada peligrosa.

III

Maxence se apresuró á volver á su casa para recobrar una figura presentable. La impresion que has producido! habia dicho la marquesa. Ciertamente no era dudosa, y es probable que en su vida la pobre jóven no se verá expuesta á encontrar otro futuro semejante.

—Vamos, decia al volver á vestirse, Valentina me la ha hecho buena. En fin, no es arma prohibida y es prueba de que no desea abandonarme. Luego, para con mi madre, esto deja libre de todo compromiso mi responsabilidad, y me coloca sobre un terreno excelente.

Yo encuentro á la niña adorable. Ella, por el contrario, me encuentra horrible, comun, enfermizo. Ella me rechaza; qué le he de hacer yo; y mi madre al ver que he dado pruebas de buena voluntad, me dejará tranquilo durante algun tiempo. Todo concluye bien en el mejor de los mundos.

Y con estas ideas color de rosa, Maxence salió para ir á tranquilizar á Valentina, recomendando antes á su ayuda de cámara que le llevara inmediatamente la carta que debia enviar Mme. de Parabère.

Valentina lo esperaba con impaciencia.

—Y bien Max, le preguntó con ironía, ¿qué te parece tu futura?

—He dicho á mi madre que me parecia adorable.

—¿Y tú, has hecho su conquista?

—Yo! hum!.... Oye, creo que, gracias á tí, no estaba precisamente muy bello hoy.

Y en medio de grandes carcajadas, Maxence contó á Valentina la entrevista con todos sus detalles y le anunció que dentro de poco iba á conocer el resultado fulminante producido por su elegante apariencia.

Solo una cosa inquietaba á Valentina.

—¿Por qué lo has dicho á la marquesa que la jóven te parecia adorable?

—Pero, amiga mia, no corria ningun peligro con adelantarme. Seguiré diciéndole á mi madre que

FOLLETIN

2

VIRTUD

TRADUCCION DE A. N. V.

(*Continuacion*)

y toca á mi corazon tanto como la otra criatura. Si, su padre la ama ¿pero cómo? Vos sabeis muy bien que ese amor es la desgracia de mi hija. Ademas una hija no puede pasar sin su madre. Hace once años que esta niña vive de mi vida.

—Entonces, llevémosla. Cambiaremos de nombre. Le dirás á Camila que su padre te ha maltratado; es cierto! y que huyes con un pariente.

—¿Pensais que mi marido no descubriria nuestro retiro? Para encontrar á su hija revolveria el mundo entero! Pero, sobre todo, yo no quiero ocultar á mi Camila en el destierro, yo no quiero permitir.

—¿Pero qué esperais? exclamó lord Clifford.

—Tengo aun seis semanas mias; al ménos así lo creo. Apenas sienta llegar el momento, iré á pasar una hora á casa de un médico. Le diré que se apure, sin tener en cuenta mi vida; y una hora despues, subiré á un carruaje para volver á mi casa. Os mandaré la direccion del lugar donde vaya, para que hagais recoger á vuestro hijo. Cuando se ha tenido la cobardia de cometer una falta, es preciso tener valor para espiarla hasta el fin.

Edward tuvo una mirada terrible; luego una gruesa lágrima se desprendió de sus ojos.

—¡Mi pobre amiga! ¡cuánto debes sufrir para tener una idea semejante! Pero es soñar lo imposible! Si el suceso se anticipara á vuestras previsiones, si os vierais sorprendida en vuestra casa por sufrimientos que os impidieran salir....Para entonces vuestro marido estará de vuelta; si llega á saber la verdad.... ¿qué hará?

—Es implacable....Le tengo miedo. Tiene el derecho de castigar....

—¡Tu marido! oh! lo ódio! ¿Acaso te ha amado nunca él? Te tomó como su casa de comercio sin preguntarte siquiera: «¿Quereis?» Su fortuna se alimenta de tráficos infames. Solo tiene sed de oro.... Es un ateo!

—¡Ama á su hija!

—No á ella, sino á sí mismo, su sangre, suyo—Toca á su reputacion, á su consideracion, tú, la primera de sus sirvientas, en casa, y verás rugir al tigre, y lo sentirás que te aplasta. Oh! ven! ven!

Y procuraba arrastrarla.

—Nó.

Lord Clifford que hasta entonces habia permanecido á los piés de Antonia, se levantó y le dijo con seguridad:

—¡Ya no me amas!

—No lo sé. respondió ella. Sois la personificacion de mi crimen que execro. He vuelto á la desgarradora realidad; todo el prestigio que teniais para mí ha desaparecido desde que se consumó mi pérdida. Esa voz apasionada que me electrizaba, esas facciones armoniosas que no podia borrar de mi memoria, esa mirada ardiente que inflamaba mi corazon sumergiéndome en el éstasis... Ya no veo nada de eso... Sin duda sois el mismo; mas, para mí sólo sois un remordimiento que me persigue sin cesar. Cuando somos culpables, Dios no permite que los arrobamientos del amor suavicen nuestros tormentos. Cambia nuestras ideas y hace nuestra falta incomprensible para nosotros mismos: esto tambien es un castigo.

—Sufro demasiado no me desgarres el corazon.

—¡Si hubiera resistido!.. Tu recuerdo habria sido tan dulce para mi! ¡Me habria recordado mi sacrificio, mi virtud! Tu te habrias casado y yo me consolaria amando á tu mujer, á tus hijos, y siempre tendria derecho para abrazar y bendecir á mi hija.

—Escuchad, interrumpió lord Clifford con tono resuelto, ya que estamos en camino de traspasarnos el corazon, voy á deciros la verdad.

Ahora, es preciso no ocuparnos de nosotros, sino del que es inocente. Las mujeres del mundo sucumben á veces, pero rara és la que tiene valor para renunciar al hogar conyugal y á la consideracion pública, como renuncian á ser fieles al tonto que se casa con ellas, sin pensar en el porvenir.

¡Vos me habeis prestado vuestro corazon sin pedirme nada; hoy os ofrezco toda mi vida, y os negais a seguirme!

—Sois injusto, exclamó Antonia asombrada del cambio súbito que se operaba en su amante generalmente tan respetuoso y tan tierno.

—Perdonadme, dejo hablar á mi alma; es indispensable que defienda la causa de mi hijo! Habeis tenido valor para arrojaros de lo alto de una torre, y no quereis caer al suelo. ¿Acaso pretendo seguir siendo lord de Inglaterra? ¿Qué me importa que en el porvenir se cite mi noble nombre como en el presente? Fuera de nuestro hijo todo me es indiferente!

Ella quiso interrumpirlo; Edward continuó sin detenerse:

—¡El mal está hecho!.. ¿Estais ante Dios, ó ante los hombres? Habeis sido demasiado severa y cruel con vos misma, hace un momento, de manera que no temo afligiros.

El desgraciado jóven llevado por la potencia de su amor paterno comprimido, aplastado en su corazon, era presa de una exaltacion que no podia dominar. El tambien habia cometido el crimen, sin tener la fuerza suficiente para sufrir sus consecuencias; no pensó que al tomar la mujer de otro, mujer é hijo debian permanecer estraños á su propia vida.

Antonia se aterrorizó ante aquel hombre que le manifestaba una voluntad de hierro.

La cara de Edward se habia puesto purpúrea; la desesperacion lo embargaba;—pero de pronto, pasando del estremo dolor á una esperanza súbita:

—¡Eso es! exclamó,—¿Cómo no lo pensé ántes?

Luego con toda la autoridad que da al hombre la superioridad de sus fuerzas físicas, dijo:

—Yo vengo regularmente en la embarcacion que está ahí, entre los juncos. Así pensaba huir contigo. La noche se acerca; yo remaré hasta el dia, y mañana habremos desaparecido; ¿No quereis seguirme? Pues bien. Yo necesito mi hijo; yo no puedo vivir sin tí; necesito mi querida, mi mujer; soy hombre, soy fuerte, y en este momento fuerte como diez! ¡Nadie puede oirnos, yo te ato y te llevo!

Antonia se prendió de la tela del canapé donde estaba sentada.

—¿Para qué vendria yo aquí? dijo con desesperacion.

—¡Para esto! exclamó lor Clifford, poniéndole un pañuelo en la boca. Ella procuró arrancárselo; mas él le quitó los medios, envolviéndola en el gran manto con que estaba cubierta y anudándolo fuertemente.

La pobre mujer estaba casi desmayada, cuando él la tomó en sus brazos para llevarla.

IV

En el momento que salian del cuarto, entraba gente en la casa.

—Mamá! mamá! llamaba una voz dulce y cariñosa ¿estas ahí?

Como no habia mas que una escalera, era imposible bajar sin ser visto.

Edward entró y desató vivamente á madame Delmasse, mientras que la niña la buscaba en el primer piso.

—¡Procura que se vaya! dijo entrando en la pieza vecina.

Camila apareció.

—Ah! te encontré! exclamó Qué aire inquieto tienes, mamá querida! ¿Te he asustado, no es verdad?

—Si!...si!...Buscaba algo!...Tuve miedo... ¿Qué sucede?

—Yo estaba segura de encontrar á mamá aquí, dijo Camila á la sirvienta que la acompañaba. Dije: mamá está en Kingston; siempre va allá cuando hace buen tiempo. No podia dar con la llave, pero alguien tenia una y me la ofreció.

—¿Quién?

—¡Papá!

Y la niña saltaba y golpeaba las manos.

—Llegar sin prevenirnos, para sorprendernos, es muy galante, ¿verdad? Habia venido conmigo aquí, pero lo vi muy cansado del viaje y exijí me esperase en la estacion.

—Vamos á buscarlo, dijo Antonia, cuyos ojos estaban paralizados.

—Nó! Papá dijo que si te hallábamos aquí, seria mejor que nos quedásemos esta noche. Si no volvemos á Lóndres dentro de una hora, vendrán los sirvientes acá. Papá quiera pasar algunos dias en el campo para descansar, Queria mandarte á un sirviente, pero yo me empeñé en venir á darte la noticia.

—Voy contigo!

Madame Delmasse intentó caminar, mas le fué imposible dar un paso.

—¡Quédate, madre querida! Dentro de algunos minutos, estaremos aquí. Hasta luego.

Y Camila bajó.

Apenas hubo desaparecido entró lord Clifford

—¡Mi marido ha vuelto! exclamó Antonia desatentada.

Luego, lanzando un grito cayó al suelo.

Edward la colocó sobre el canapé. Estaba pesada como una muerta, y por su frente corria un sudor helado.

—Dentro de un instante estará aquí. Mis sufrimientos me habian ya atrasado; y este golpe me deshace.

—¡Partamos!

—¡Es demasiado tarde! dijo con voz estinguida. ¿No me comprendeis? El dolor me clava aquí. No es la muerte la que se cierne sobre mí. Esta vuelta inesperada me aterra, y ha adelantado el momento. Sufro un horrible martirio ¡Idos!

—¡Maldicion! exclamó Clifford en el colmo de la desesperacion. Pero, al ménos, necesitaís socorro.

—¿Quién me lo prestaria? ¿Vos? Me perderiais. Idos idos, pues, os digo. Lo único que mi marido podrá ignorar todavia, es vuestro nombre! Por el honor de la casa guardará secreto sobre una vergüenza que ya no le puedo ocultar.

—¡Ahogará á mi hijo!

—No! exclamó Antonia, que con trabajo cordinaba sus ideas; perderia á su hijo con el escándalo; porque yo clamaria venganza y lo amenazaria....pero....

Vete, pues si te reconoce, se vengará sobre ti; te matará.

—¿Qué me importa?

—¿Y quién velará por nuestro hijo? Tu presencia y este pensamiento me matan. Es preciso que yo no muera tan pronto.

—Oh! esto es atroz!

Lord Clifford corrió á la rotonda.

—Hay una reja sobre la casa, dijo; voy á colgarme ahí, y desde afuera no cesaré de mirarte,—Si mi hijo llega antes que ellos, dámelo; yo me lo llevaré, y nos salvaremos!

Diciendo estas palabras, el jóven ejecutaba ya su proyecto. Saltaba por el balcon y se prendia de la barra de fierro que lo sostenia.

—Al menor ruido me dejo caer, no hay peligro ninguno. De este modo ganaremos algunos minutos.

Esta desgarradora ansiedad duró un largo cuarto de hora.

Un ruido se dejó oir.

—¡Ya entra! ¡Ruega por nosotros dos! dijo Antonia como un solemne.

PIIMERA PARTE

I

ÚLTIMA TINCELADA

Dispersos acá y acullá por el globo, los primeros grupos de hombres se encontraban en el principio tan alejados unos de otros, tan distintos en sus costumbres y aspecto, que durante largo tiempo se les ha clasificado como pertenecientes á diversas razas.

Estos grupos creciendo y estendiéndose insensiblemente, ganaron terreno y [illegible] aproximarse; pero el espacio que debian recorrer para visitarse, y la dificultad de trasporte, les impidieron por mucho tiempo [illegible]

([illegible])

toda la vida sentiré el que me haya rechazado, y jamás podré consolarme. Esto vale más que......

En aquel momento llamaron, y la sirvienta entró trayendo la carta de Mme. de Parabère.

—Léemela, dijo Valentina, impaciente.

Y Maxence leyó en alta voz:

«Mi hijo querido: ¡Me alegro infinito que encuentres á tu futura adorable, pues ella por su parte te encuentra encantador.»

—¡Cómo! exclamó Valentina.

Maxence continuó:

«....Yo no me fijé mucho en tu traje, pero ella dice que tienes un gusto esquisito, y un sello artístico que le ha gustado en estremo. Esto me ha asombrado un poco, porque conozco la sencillez habitual con que te vistes. Pero parece que llevabas una corbata de un color asombroso que se aliaba maravillosamente con la palidez de tu rostro. ¿Estabas pálido, tú? La emocion, probablemente. En fin, mi hijo querido, soy feliz, muy feliz, y el matrimonio tuyo es cosa hecha.

«Tu buena madre.»

¡Valentina no volvia de su asombro!

—De modo, dijo con rabia, que á tu futura le ha gustado tu corbata encarnada!

—¡Y mi pantalon á cuadros!

—¡Y el chaqueton de terciopelo!

—¡Y mis jopos endiablados! Es horrible! exclamó Maxence, que reflexionaba con terror que se habia adelantado demasiado.

—Mi pobre Max, dijo Valentina, echándole los brazos al cuello. Se acabó, ya veo que vas á dejarme.

—No! exclamó de repente Maxence, una jóven que gusta de un hombre con esa facha no puede ser inteligente. Debe tener las ideas mas falsas sobre todas las cosas, las nociones mas obtusas; debe carecer de tacto, y, por consiguiente, de sentido moral. Yo seria atrozmente desgraciado con una mujer semejante. Jamás me casaré con ella.

Y ya no se volvió á tratar de casamiento.

VICOMTE RICHARD.

TELEGRAMAS

Santiago de Chile, Enero 7 de 1881.
á las 12 y 50 p. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Por despacho recibido anoche, se sabe que el ejército peruano encuéntrase fortificado en Chorrillos y en el llano de la Palma.

Lima se halla enteramente sola y todas sus puertas cerradas. Cuida sus intereses un cuerpo de estranjeros. Ejército chileno encontrábase con fecha 2, tres leguas mas adelante de punta de Lurin, organizándose para emprender su marcha. Parece indudable que no llegará el 15 del corriente sin que se reciban noticias de grande importancia.

Su Corresponsal

—

Corrientes, 7 de 1881.—5 y 50 p. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Doctor Torrent su hermano Victorio, Eudoro Vivas, Benito Sanchez y otros emigrados, llegaron ayer del Paraguay, pronto llegarán muchos otros. Me felicito de la confianza que desde sus primeros pasos inspira el Gobierno del Sr. Gallino.

Su Corresponsal.

CORREO DEL DIA

La comision científica del comandante Olascoaga—Ayer fué presentado al señor Presidente en su despacho por el comandante Olascoaga, el personal de la Comision que vá á explorar las regiones andinas.

La forman doce oficiales y cinco distinguidos, los mas de ellos aventajados estudiantes de ingeniería.

El Presidente les dirijió algunas palabras de aliento, encareciendo la importancia de su comision y el nuevo campo que se abria á la accion de los elementos inteligentes y jóvenes del país.

Hay allí gloria mas digna de los hijos de un pueblo libre, luchando con las inclemencias del clima y arrebatando al desierto y á la barbarie sus secretos, les dijo, que lo que se adquiere descollando en la calle de la Florida por la elegancia de los trajes y la gracia de las maneras.

Los espedicionarios se despidieron del señor Presidente, llenos de fé con el éxito de su comision.

Mañana se embarcarán para el Rosario.

Por primera vez se organiza una comision con puros hijos del país.

Permanecerá en aquellas lejanas regiones lo menos año y medio.

Muerte del rector del colegio nacional de Salta—El doctor Castro, rector de este establecimiento de educacion, ha muerto ayer de un ataque cerebral. Era un distinguido educacionista que habia prestado importantes servicios á la difusion de las luces en aquella parte de la República.

Nuevo rector del colegio de Salta—En reemplazo del doctor Castro, ha sido nombrado ayer el doctor don Eliseo Outes, actual catedrático de filosofía del mismo.

El Dr. D. F. M. La Rosa—Este distinguido abogado ha sido nombrado en reemplazo del doctor Goyena que renunció, para formar parte de la comision encargada de estudiar el Código de Procedimientos de la administracion de justicia en la capital.

Telégrafo Nacional—Oficina Central. Enero de 1881 á las 5 p. m. Linea Norte funciona hasta Humahuaca. Oeste mal. Demas bien.

El gefe—*E. Mori.*

Llamamos la atencion—Sobre el notable documento del Ministerio de Instruccion pública, sobre la Escuela Normal de niñas de San Luis.

El Dr. Pizarro acomete en esa nota las más sérias cuestiones de educacion y revela que se ha apasionado de su noble y difícil cargo.

Gualeguaychú—Dias pasados se demostró por varios diarios las conveniencias de la canalizacion de la embocadura del rio Gualeguaychú, con motivo de una solicitud elevada al Gobierno por los vecinos de la ciudad del mismo nombre.

Por la carta dirigida á uno de los redactores de nuestro diario y que publicamos en seguida, se vé que hay estudios practicados que pueden servir de antecedentes á los que se manden verificar nuevamente.

La carta á que nos referimos es la que sigue:

Enero 5 de 1881.

Sr. D. Olegario V. Andrade.

Señor y amigo:

He visto hace algunos dias la nota que le ha dirijido la Municipalidad de Gualeguaychú, comisionándolo para gestionar la canalizacion de la boca de aquel rio, y quiero poner en su conocimiento algunos antecedentes, que creo Vd. no conoce, y á mi juicio pueden serle de interés.

En 1875 fué enviado á estudiar la boca del Gualeguaychú, el ingeniero D. Manuel Sanchez Nuñez, español, uno de los mas notables que han venido al país, teniente coronel de ingenieros, ex-director geral de obras públicas de la isla de Puerto Rico, etc.

Ese señor, acompañado de un estudiante Valiente, practicó los estudios necesarios, con una economía asombrosa y una minuciosidad de que hay pocos ejemplos; y á principios de Marzo de 1876, presentó el proyecto de un canal de mil doscientos metros de longitud por veinte ó veinte y dos de solera, acompañando multitud de planos y todos los cálculos.

No estoy muy seguro de estas cifras, pero creo que el costo total de la obra era apenas de 40,000 patacones.

Ese proyecto debe existir en el Departamento de Ingenieros, y está todo escrito de mi puño y letra. Ignoro la razon por la cual desde la fecha indicada no se ha vuelto á nombrar para nada ese trabajo, de inmenso mérito, segun la opinion de inteligentes ingenieros que lo leyeron. Todo está en él demostrado con tal claridad, que cualquiera puede por sí solo juzgarlo; y como tengo la conviccion de que es *lo mejor* que en su género se ha escrito y propuesto entre nosotros, dada la competencia, el método, la minuciosidad, la ilustracion vasta y sólida de su autor, me parece que Vd. podria hacer un servicio al pueblo de Gualeguaychú y á la nacion, desenterrando ese estudio, y haciendo que el general Roca y el Ministro respectivo lo examinen personalmente.

El ingeniero en cuestion ha fallecido pobre y miserable en Europa, despues de haber manejado millones durante su vida.

Antes de morir, publicó un «Estudio sobre la cuenca hidrográfica del Rio de la Plata» en el memorial de ingenieros de España, del cual se ha hecho un pequeño tiraje por separado y no ha llegado aquí sino uno ó dos ejemplares que tengo que buscar. Tenia en preparacion un proyecto de *barrios para obreros* cuidadosamente meditado, un proyecto de irrigacion para la ciudad y los partidos adyacentes, y otros muchos trabajos de importancia capital. Esto le prueba la actividad con que se preocupaba de proyectar mejoras y obras importantes.

Creo que podrá servirle lo que le dejo dicho; y en caso contrario, perdone la molestia que le causo con esta carta.

Su afmo. amigo y S. S.

Enrique Garcia Merou.

Congreso Pedagójico—Como lo habíamos anunciado, el domingo á las 2 de la tarde tuvo lugar la instalacion del Congreso Pedagójico en el local de la *Società Italiana d' Unione e Benevolenza*, con asistencia de 64 de sus miembros.

Despues que la Comision provisoria dió cuenta del objeto para que habia sido convocada la Asamblea, la banda de la misma sociedad cuyo local ocupaba, tocó el Himno de Garibaldi, que fué escuchado de pié y con ese respeto y entusiasmo propio de los hijos de la bella Italia en esos casos.

En seguida se procedió á nombrar el Consejo Directivo en la forma siguiente:

Presidente: Domingo Parodi.
Vice-presidente 1°: Atilio Boraschi.
Id id 2°: Dr. Juan Boeri.
Secretario 1°: Cárlos Francisco Scotti
Id 2°: B. Milanoli.

Proclamado el resultado, el Président provisorio invitó al señor Parodi á ocupar la residencia.

Las diferentes secciones se reunieron acto continuo para proceder á constituir las relativas presidencias respectivas, resultando para la seccion económico-administrativa: presidente Tomás Ambrosetti; vice-presidente, ingeniero L. Lombardo; secretario, Cárlos Carletta; vice-secetario, Allara Cárlos—y para la pedagógico-didáctica; presidente, profesor Scotti; vice-presidente, Lionetto Félix; secretario, Victorio Gilardi; pro-secretario, Lorenzo Fazio.

El relator del primer tema, señor Scotti, tomó la palabra leyendo una brillantísima relacion sobre el tema por él mismo propuesto, obteniendo sus ideas la aprobacion de todos los congresistas.

Su relacion está resumida en estas proposiciones:

1° Educar italianamente los hijos de los italianos, para hacerles comprender á los mismos lo que sea nacionalidad; cuales son los deberes que tienen hácia la patria de orígen y á la adquirida, y preparar de esta manera á los alumnos para el ingreso en la vida social del país donde han nacido.

2° Instituir un curso especial de lengua castellana, geografía de la América é historia argentina dado por un profesor, pagado por cada sociedad para sus escuelas, alimentando la idea de que el Consejo General de Educacion del país ayudará la empresa enviando por su cuenta un profesor ó una maestra para dichas escuelas.

3° Instituir un Jardin de Infantes para reunir los niños de corta edad, costeando con fondos ofrecidos por la beneficencia pública y de los compatriotas, así como por las sociedades, en proporcion á los alumnos que cada una de ellas manden á esas escuelas.

4° Instituir un curso escolar bi-anual superior para ambos sexos con fondos recolectados por las sociedades en la proporcion á los alumnos que cada una de ellas envíe á los mismos cursos.

Estas proposiciones fueron desarrolladas con clara, concisa y correcta elocuencia, mereciendo los aplausos espontáneos de la concurrencia, perita en la materia.

Curiosidad numérica—Leemos en *El Telégrafo Marítimo* de Montevideo:

«El año de 1881 será una curiosidad matemática.

De derecha á izquierda y vice versa, se lee lo mismo; 18 partido por 2 de nueve, como cuociente; el cuociente, de 81 partido por nueve, es 9.

Si 1881 se divide por 209, el cuociente es 9; si se parte por 9, el cuociente contiene un 9; y si se multiplica por 9, el producto contiene dos nueves; 1 y 8 son 9, 8 y 1 son nueve.

Si á la cifra 18 se añade 81, el producto es 99, y si la suma se practica de este modo; 1, 88, 1, el producto es 18, tanto si se suma de derecha á izquierda ó vice-versa y 18 son 2|9 de 81.

Sumando, partiendo y multiplicando 19 el producto contiene dos nueves, siendo un 9 para cada uno de los años que se necesitan para completar el siglo.»

No poca paciencia ha sido la de la ingeniosa cabeza que se ha devanado los sesos para sacar tales datos.

El autor de esos cálculos ha sacado de todo nueve, nueve etc. Nosotros leyendo los últimos *surriagazos* de *La Bandera Liberal*, que pretenden caer en nuestras espaldas, sacamos de cuociente, suma, resta, multiplicacion y demás, esta, desarrollo del organismo: orejas.

Tire el lector de esas orejas, y á la manera que del hilo se saca el ovillo, el lector sacará un asno de las columnas de «La Bandera Liberal», ni mas ni menos que si fuere un Hermann; y no un asno cualquiera sino un asno artista.

"El Pampero"—Agradecemos á este apreciable colega, estas palabras de felicitacion que nos dirije:

«LA TRIBUNA NACIONAL»—Este colega ha aumentado considerablemente su formato.

Lo felicitamos muy sinceramente, por esta prueba inequívoca del favor merecido que le dispensa la opinion.

Que sea ilimitado, son nuestros votos.»

Buenos Aires desde 70 años atrás—El libro que con este título está imprimiendo el Doctor J. A. Wilde debe aparecer en la próxima semana. Es un repertorio de cuadros sociales y costumbres de nuestros abuelos que van á despertar gran interés en el público argentino.

Los bailes de máscaras—Muy concurridos han estado los bailes de máscaras en las noches del 5 y 6 á escepcion de la Opera, que se vió obligado á suspender el segundo por la falta de público en el primero.

El que se lleva la palma por la enorme concurrencia que á él asiste, es el Scating-Rink. Las últimas dos noches ha sido materialmente pequeño su espacioso salon, para contener á todos los asistentes de ambos sexos.

Continúan esta noche y mañana.

Viva la gresca!

Secretaría del Arzobispado—Se ha dirijido á nuestro Director la esquela que damos á continuacion, tendente á demostrar la inexactitud de la noticia publicada por algunos diarios, asegurando que el Sr. Arzobispo resistia á las modificaciones que la Municipalidad proyecta introducir en los registros parroquiales.

Al Sr. Director de La Tribuna Nacional.

Muy señor mio:

Ruego á Vd. quiera tener la bondad de anunciar en el periódico de su cargo, que no es exacta la noticia publicada por algunos periódicos, de que la Municipalidad haya puesto en conocimiento del Excmo. Sr. Arzobispo, las modificaciones que proyectaba introducir en los registros parroquiales, ni cierto, por tanto, que el Sr. Arzobispo haya contestado á la Municipalidad que no esta dispuesto á ordenar el cumplimiento de tales reformas en los libros parroquiales.

Saluda á Vd. atentamente.

S. S. S.
Francisco Arrache.
Secretario del Arzobispado.

Enero 7 de 1881.

Sobre el suicidio de Pedro Daguerre—Nuestro estimable colega *La Prensa* publica en su último número la siguiente noticia:

«Anteanoche á las ocho, puso fin á su vida Pedro Aguer, ahorcándose.»

«Aguer vivia en una pieza de la calle Rivadavia número 1440.»

«Hacia algun tiempo se encontraba sin trabajo y sin medios de subsistencia.»

«Ese dia se habia encerrado en su habitacion y colocado una cuerda de un tirante, de la cual se le encontró suspendido á las ocho de la noche.»

Como LA TRIBUNA NACIONAL fué el único diario que dió el Miércoles la noticia con todos los detalles, nos vemos en la necesidad de volver por el crédito de nuestro buen servicio noticioso.

El mártes á las 8 de la noche tuvimos conocimiento de que en la calle de Rivadavia número 1438 y 40 se habia suicidado un hombre. Inmediatamente enviamos á uno de nuestros reporters á tomar datos en el mismo teatro del suceso y á las 9 1|2 entregamos á los cajistas la noticia exacta que apareció al dia siguiente y que como ya lo hemos dicho, fuimos los únicos en publicar.

Conste que somos nosotros y no *La Prensa*, quien ha dicho la verdad.

Banco Hipotecario—El Directorio de este establecimiento ha remitido ya al Ministerio de Hacienda de la Provincia el balance de las operaciones correspondientes al año próximo pasado.

Legislatura provincial—Por falta de número no se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Provincia.

Hoy á las dos de tarde debe reunirse el Senado.

Circular—La siguiente ha sido pasada por el Director General de Rentas de la Provincia á los colectores de campaña:

Al colector de la seccion de......

Esta Direccion ha notado que en las solicitudes pidiendo escepcion de contribucion directa que se remiten por intermedio de esa colecturia, lo. informes de los avaluadores, en cada una de ellas, son deficientes.

En esta virtud, hago presente á Vd. que á cada solicitud debe acompañarse el boleto de avaluacion y el avaluador debe manifestar en su informe:

1° Si ha tenido á la vista el título de propiedad.

2° Cuales son las condiciones en virtud de las que debe exceptuarse el pago de contribucion espresadas por los que certifican; no limitándose á decir que estan en las condiciones de la ley.

3° Cuales sean las diligencias que se han hecho para cerciorarse, así como las demás condiciones que establece el art. 30 de la ley de Contribucion Directa vigente.

Recomiendo á Vd. el mas exacto cumplimiento á estas indicaciones, cada caso de la verdad, no limitándose á manifestar el avaluador, que lo sabe por un testigo.

4° El estado civil del peticionante y si la propiedad es habitada, para abreviar la tramitacion de esos espedientes, y poder acordar estas exenciones á quienes realmente sean á ella acreedores.

Dios guarde á vd.

N. Dibur.

Cincuenta por ciento—Hé aquí una nota dirigida por el Gobierno de la Provincia, y que es de sumo interés para los avaluadores de la recaudacion de Rentas:

Buenos Aires, Enero 7 de 1881.

Al director General de Rentas.

Comunico á vd., que con esta fecha el Gobierno ha resuelto, de conformidad á lo pedido por esa direccion, acordando á los avaluadores el 50 p% de las multas que cobren á los deudores morosos del año 1879, debiendo ellos anticipar los gastos que sean necesarios para terminar las gestiones iniciadas.

Dios guarde á vd.

Mariano Demaria.

Exportacion—De la colonia Villa Colon se han traido á Buenos Aires durante el mes de Diciembre último, 3,575 kilos de papas, 120,704 huevos de gallina, 307 kilos de manteca y 55 de queso.

Con destino á otros puntos se han exportado 4,726 kilos de papas, 9,400 huevos de gallina, y 227 kilos de manteca y 55 kilos de queso.

Lo que hace un total de 8,301 kilos de papas, 130,104 huevos, 504 kilos de manteca y 110 de queso.

Colonias—Segun datos recibidos en el Departamento Nacional de Agricultura, existen actualmente en la colonia Formosa, 143.38 hectáreas de tierra sembrada.

La cosecha durante el año anterior ha tenido un valor líquido de 3,882.83.

—En la colonia General Alvear hay 3678 1|2 hectáreas sembradas y la cosecha ha valido 111 mil 175 $f., pues los sembrados de maiz y trigo han sido numerosos y se ha salvado toda la cosecha.

De esta colonia se han exportado para Buenos Aires, durante el mes último 55,450 cebollas.

Vapores—El movimiento de vapores ocurrido ayer en nuestro puerto ha sido el siguiente: notándose que él ha sido únicamente de paquetes de Ultramar:

Zarparon: el «Europa» para Génova y el «Francfort» para Amberes y escalas.

No hubo ninguna entrada.

El General Nelson—Procedente del Rosario llegó anteayer á esta ciudad nuestro simpático amigo el General D. Leopoldo Nelson.

El martes próximo partirá nuevamente para su destino.

Para Europa—Hoy zarpan para Burdeos el *Orenoque* y para Amberes y escalas el *Tamar*.

A las doce se cerrarán en el Correo las balijas de correspondencia.

Sociedad de horticultura—Ha sido fijado el dia 14 del corriente por la Sociedad de Horticultura para hacer la distribucion de los premios discernidos á los espositores de flores durante las exposiciones semanales del año anterior.

En ese mismo dia se harán la eleccion de los miembros que formarán la Comision Directiva de dicha sociedad durante el año corriente.

Azúcar—Segun comunicaciones de Santiago del Estero recibidas ayer por el Departamento de Agricultura, se tienen algunos datos referentes á la industria azucarera en aquella provincia, durante el año anterior.

Se han plantado 250 cuadras cuadradas.

La cosecha ha sido abundante y de excelente calidad, pero no puede apreciarse su cantidad, por cuanto la mayor parte de la caña recojida ha sido empleada en el fomento de las plantaciones, sin que los cosecheros hayan llevado cuenta de lo que empleaban.

Hasta hoy funcionan allí cuatro ingenios perfectamente montados. En una cuadra cuadrada plantada de caña de tres años, pueden recojerse fácilmente 480 ar. azúcar de primera clase, 140 de segunda y diez barriles de aguardiente.

Durante el corriente año se esperan resultados aún mas halagüeños.

Privilegios de paquete—El gobierno nacional ha concedido privilegios de paquete al vapor francés *Bahia* que hará la carrera de este puerto al Havre.

Presos—El Sr. D. Cárlos A. Mansilla, Capitan General de Puertos de la República remitió ayer á la policía en calidad de detenidos, por órden del cónsul británico, á los marineros Isaac Lee, Joseph Rice, John Gimble, Joseph Ring, Antonio Sanders y Saint Lando de la barca inglesa *Marie J. Leslie*, fondeada en la rada esterior, acusados de insubordinacion y desacato.

Informe—La oficina Central de Tierras y Colonias ha recibido un folleto conteniendo un informe de D. Francisco S. Casanova, al Gobierno de Chile, el demuestra los inconvenientes que tiene que traer á aquella república la inmigracion china.

El autor hace un detenido estudio sobre los malos resultados que dió la colonizacion chinesca en los Estados-Unidos, debido á la diferencia de carácter entre las razas Orientales y Occidentales.

En libre plática—Hoy será puesto en libre plática el bergantin goleta *Explorador*, que fué puesto en cuarentena en dias anteriores por proceder de puertos brasileros.

Acorazado «Los Andes»—Ayer de madrugada zarpó de nuestro puerto con destino á Campana este buque de nuestra armada.

Va allí á tomar carbon.

Renta de Aduana—La importacion en la Aduana de esta ciudad durante el año que acaba de fenecer ha alcanzado á 11.437,677 41 centavos fuertes, teniendo una disminucion sobre el año 1879 de $ 960,234-25 cents. fuertes.

La esportacion ha sido de $ 2.476,814-25 cents. fuertes en 1879, y en 1880 ha sido de $f. 3.001,990 y 41, lo que da un aumento de $f. 525,176.16 cents. fuertes en favor del año último.

Baja absoluta Hace algunos dias dimos la noticia de que el Teniente 1° del Batallon 2, de Línea, D. Pedro B. Medina habia solicitado el pase de este cuerpo al 12 de línea.

El Comandante Moritan al elevar aquella solicitud pedia en su informe que no se concediera á Medina el pase que solicitaba sino que se le diera de baja del ejército.

El Inspector de Armas procediendo con la rectitud que le es característica, no hizo lugar á lo que solicitaba el Teniente, ni mucho ménos á lo que ridículamente pedia el Gefe de aquel cuerpo.

En consecuencia de esto y como Medina no quiere permanecer en el 2 de línea, ha elevado una nueva solicitud, pidiendo se le conceda la baja y absoluta separacion del servicio.

Es de esperarse que el Ministro de la Guerra Dr. Victorica, que ha sido tan enérjico hasta ahora para reprimir los abusos que estaban acostumbrados á cometer algunos gefes con sus subalternos, tome cartas en este asunto, pues es sumamente lamentable que por el capricho de un gefe de cuerpo, se prive al ejército de un oficial digno, valeroso é inteligente como Medina.

Otra nota—La siguiente ha sido dirigida por el Ministerio de Hacienda de la Provincia á la Municipalidad de las Lomas de Zamora:

Buenos Aires, Enero, 5 de 1881.

Al señor Presidente de la Municipalidad del partido de las Lomas de Zamora.

De acuerdo con la resolucion espedida en la fecha, en su nota de 26 de Octubre último, comunicando el mal estado en que se encuentra el puente situado sobre el paso de la Noria, me dirijo á Vd. para que manifieste con que cantidad puede contribuir esa Municipalidad para proceder á las reparaciones necesarias en dicho puente.

Dios guarde á Vd.

Mariano Demaria.

Camino de Flores y Gauna—D. Emilio Meyer ha comunicado ayer al P. E. de la Provincia, á nombre de la comision del camino de Flores y Gauna, haberse compuesto este al lado del terraplen del Ferro-Carril del Oeste, segun lo indicado por el Ingeniero Municipal en su informe al respecto.

Monte de Piedad—La direccion de este establecimiento ha pasado el balance del movimiento habido en él durante el año pasado.

La estension del balance nos impide mayores detalles, que por otra parte no son de mucha importancia.

Baile de máscaras—Esta noche están citados para Variedades los adoradores de Tepsicore.

Teatro ventilado, fresco, buena música bien dirijida, todo llama allí á la concurrencia, que creemos será numerosa como en las noches pasadas.

Aceptaciones—Los señores Francisco Uriburu, E. Berdier, Mauricio Mayer y Segismundo Niebur, han presentado su aceptacion al nombramiento de directores del Ferro-Carril del Oeste que se les hizo.

Otro tanto han hecho D. Gustavo Mayer por el Banco Hipotecario y D. Roberto Cano por el Banco de la Provincia.

Provision á la escuadra—Habiéndose nombrado una comision para que informe sobre la mejor alimentacion que convendria dar á la escuadra en viaje, y formando parte de ella el señor Del Carril, Comisario General de Marina, nos permitimos llamarle la atencion hácia las muestras de carnes y legumbres conservadas, presentadas por los señores Leonardo Pavia y Ca.

Estas conservas han sido privilegiadas por el Gobierno Nacional, y varios médicos de la armada que las han examinado, han dado su plena aprobacion sobre la calidad y conveniencias que habria en adoptarlas en la escuadra, que como se sabe, hasta ahora se surtia de tasajos y carnes saladas, en general de mala calidad y condicion, lo que causaba á menudo numerosas enfermedades tanto á los soldados como á la oficialidad.

La mala alimentacion á la escuadra ha sido tambien la causa de que muchos marineros que desearian ingresar á ella, no lo hagan, pues temen como es justo la mala vida, y el contraer enfermedades tan terribles como el escorbuto que diezma las tripulaciones.

Sabemos que sus precios son ventajosos comparados con los que actualmente paga el Gobierno por los tasajos y carnes saladas, y conocemos tambien la opinion de varios gefes de la escuadra favorable á esta alimentacion.

Robo—Antenoche penetraron ladrones á la casa calle Santa-Fé 678, domicilio del Sr. Nuñez, y robaron de una mesa escritorio que habia en el dormitorio de dicho Sr. la suma de 12,350 $ m|c, y una cantidad de alhajas de valor.

Los ladrones aprovechando la ausencia del Sr. Nuñez y munidos de una llave igual habian abierto la puerta de calle y penetrado á la casa por ella.

Recien ayer por la mañana notó que habia sido víctima de un robo procediendo en consecuencia á dar cuenta del hecho al Comisario de la Seccion, el cual se puso inmediatamente en campaña.

Apesar de la dificultad de la averiguacion, á las dos de la tarde estaban ya en poder de la justicia los autores del robo y rescatadas las alhajas y la cantidad de 8230 pesos que fueron entregados al Sr. Nuñez.

Es altamente recomendable el celo y actividad desplegada por el digno comisario de aquella seccion Sr. D. Pablo Tasso, en esta captura.

El vecindario de la parroquia del Pilar está pues de felicitaciones con comisario y empleados de policía como el que tiene.

Ascensos—A propuesta del Gefe del Batallon 10 de línea teniente coronel D. Sócrates Anaya el Ministerio de la Guerra ha concedido los siguientes ascensos:

Sargento mayor y 2° gefe del mismo batallon el de igual clase D. Manuel Gomez.

Tenientes segundos á los subtenientes D. Juan Al Quirega y D. Alberto Cáceres.

Subteniente al capitan de G. N. de Entre-Rios D. Thales R. Anaya.

Todos estos ascensos son actos de verdadera justicia.

Hace bastante tiempo que el Mayor Gomez era acreedor al ascenso que se le concede.

Gomez es uno de los gefes mas instruidos y distinguido de nuestro Ejército.

Felicitamos por esto al Ministro de la Guerra y al simpático Comandante Anaya.

El Consejo General de Educacion—Es altamente escandaloso lo que sucede en algunos Consejos Escolares de parroquia de esta ciudad, sobre lo cual llamamos sériamente la atencion del Consejo General de Educacion.

En algunas parroquias de esta ciudad se encuentran al frente de las escuelas públicas profesoras que no solo no tienen el diploma correspondiente, sino que no estan al alcance del plan de estudios, mientras que existen una cantidad de señoras que podrian llenar ventajosamente para la educacion esos puestos y que tienen diplomas de tales, sin colocacion.

Esperamos pues que el Consejo de Educacion adopte las medidas necesarias á fin de cortar este abuso.

Hemos de volver sobre este asunto porque lo creemos de alta importancia.

Línea Telegráfica—Se ha presentado al Gobierno Nacional D. Guillermo Thompson en representacion de la Administracion del Ferro-carril del Este proponiendo establecer una línea telegráfica por cuenta de aquel ferro-carril, entre Monte Caseros y la estacion Ceibo (Entre Rios.)

Escribiente—Ha sido nombrado escribiente de la Inspeccion General de Educacion, en el Departamento de Instruccion Pública D. Pedro L. Fúnes.

Recompensa—El Ministro de Instruccion Pública ha mandado entregar la cantidad de 300 pesos fuertes como recompensa á D. Antonio E. Perez, por varias denuncias al Ministerio, de irregularidades que se cometian en la Comision Nacional de Educacion.

Perez era escribiente de dicha reparticion.

Nombramientos—El Ministerio del Interior ha hecho ayer los siguientes:

—Administrador de Correos de Graneros (Tucuman) á D. Angel Salas.

—Escribiente de la oficina de estafeta en el Departamento de Policia en reemplazo de don Cárlos J. Castellanos á D. Luis Rodriguez.

Renuncia aceptada—Ayer fué aceptada por el Ministerio de Instruccion Pública la renuncia interpuesta por el Dr. D. Pedro Goyena del puesto de miembro de la comision encargada de redactar el proyecto de ley de enjuiciamiento para los tribunales que seria sometido á la aprobacion del Congreso en las próximas sesiones de la capital.

Noticias de Policia—El menor Alfredo Garcia, huido de la casa de doña Felipa Casanova, ha sido preso y enviado á la Cárcel Correccional.

—Anoche se incendió parte de la sombrereria de Tiersen y Langhein.

Las pérdidas se avalúan en ciento ochenta mil pesos moneda corriento.

—La jóven Maria Rudes, se suicidó antenoche tomando una disolucion de fósforo, á causa de verse contrariada en sus amores, é imposibilitada por sus padres para casarse con quien amaba.

DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1880.

Sr. Receptor de Rentas Nacionales......

En la edicion de las disposiciones fiscales para 1881, se han deslizado los siguientes errores y que no encontrándose consignados en la Fé de Erratas anexa al libro, es conveniente que esa aduana las conozca, para evitar equivocaciones perjudiciales al comercio ó al fisco.

Debo hacer presente igualmente á Vd., que es conveniente que todas estas erratas se hagan constar sobre las mismas partidas equivocadas, pues la esperiencia ha demostrado que el hecho de agregarlas por separado al texto de la ley ó de la resolucion, dá lugar á equivocaciones las mas veces perjudiciales al fisco.

Ley de Aduana art. 1° inc. 4° donde dice: *útiles ó materias*, debe decir, *útiles ó materiales.*

En la Tarifa de Avalúos página 36 partida 829, donde dice: derecho de 10 p%, debe decir de 25 p%.

Página 159 partidas 5163 á 5172, dice: derechos de 25 p% debiendo ser de 40 p%.

Dios guarde á Vd.

Emilio Civit.

—

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Enero 5 de 1881.

Al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de San Luis.

En contestacion á la nota de V. E. fecha de Noviembre último, me es satisfactorio decir, que aprecio en alto grado el interés que manifiesta V. E. por el desarrollo y conveniente difusion de la educacion comun en esa provincia, y que nada me será mas grato, en consecuencia, que poder deferir á la solicitud de que se establezca en esa capital una Escuela Normal de Niñas, toda vez que se hayan cumplido las condiciones y términos de la ley de 11 de Octubre de 1875.

Autorizado por esta ley para establecer una Escuela Normal de Maestras de instruccion primaria en la capital de cada provincia que lo solicite y ofrezca como base un local adecuado de propiedad provincial ó municipal, ó que los construya con el concurso de la nacion, con arreglo á la ley general de subvenciones, me haré siempre un sagrado deber en atender de preferencia este género de solicitudes, que responden á necesidades de primer órden en la instruccion pública á cargo de la nacion.

Hasta hoy se ha prestado atencion preferente á la instruccion secundaria y superior de nuestras universidades y colegios nacionales, en que se prepara á la juventud para las carreras científicas ó facultativas, descuidando mas ó menos la instruccion primaria y la educacion comun del pueblo, pero aparte de la irritante injusticia de este procedimiento que desatiende así la clase mas necesitada y numerosa para hacerla contribuir á la instruccion de la mas acomodada que es quien, de ordinario lo recibe en nuestras universidades y colegios, y que debe, en todo caso, proveer á ella por sí misma, este sistema presenta el inconveniente de que aún en la instruccion secundaria y superior se resienten considerablemente de la falta de preparacion en la instruccion primaria, lo que con frecuencia obliga al Gobierno á abrir cursos elementales en los establecimientos de enseñanza secundaria y superior, con inconvenientes de todo género, educacionales y económicos, de la mayor gravedad.

He comprendido así, desde el primer momento, que si no han de ser estériles y desastrosos los sacrificios de la nacion en sus crecidos gastos de instruccion pública, una reforma radical en esta materia se hace indispensable, é impone al Gobierno la tarea, menos brillante pero mas fecunda, de contraer preferentemente su atencion á la educacion popular por la difusion y conveniente desarrollo de los establecimientos de primera enseñanza, que preparan al ciudadano y habilitan al hombre para los deberes y oficios ordinarios de la vida, y aun para las mismas carreras profesionales y científicas que languidecen en nuestras universidades y colegios por falta de una sólida base á la instruccion que se dispensa en ellos.

He querido entrar en estas esplicaciones, para demostrar á V. E. cuánta importancia doy á la solicitud de ese Gobierno, de que se establezca en esa capital una Escuela Normal de Maestras de instruccion primaria; pero he debido aplazar momentáneamente esta creacion, en debido acatamiento á la ley y en obsequio al éxito mismo de la proyectada escuela que V. E. propone se establezca provisoriamente en un edificio particular, interin se determine el que V. E. me comunica que se construye á este efecto.

El artículo 1° de la citada ley de Octubre del 75 autoriza, es verdad, al Poder Ejecutivo de la nacion para establecer una Escuela Normal de maestras de primera instruccion en la capital de cada provincia que la solicita y ofrece como base un local adecuado de propiedad provincial ó municipal, ó que lo construya con el concurso de la nacion, con arreglo á la ley de subvenciones, segun se ha dicho ya; pero ni esa ni otra ley alguna, autoriza la creacion de la Escuela fuera de los términos sábiamente prescritos por ella, como garantia de estabilidad y permanencia, y como condicion indispensable de éxito en las funciones escolares.

Una triste esperiencia en la República ha demostrado prácticamente, lo fugaz y efímero de estas creaciones, fuera de las condiciones y términos espresados de la ley.

No es indiferente que la escuela se establezca en este ó aquel edificio, ni que él sea de propiedad particular ó pública. Son estas, repito, condiciones indispensables de estabilidad y de éxito en creaciones de este género, que sin ellas son siempre efímeras y de escasos y dudosos resultados, los que, antes sirven para desprestigiar que para fundar sólidamente en la República tan importante institucion; y aun me atrevo á decir, que á la falta de edificios adecuados, de propiedad pública para los establecimientos de la educacion comun en las provincias, se debe principalmente el estado desfalleciente en que ella se encuentra, á pesar de los esfuerzos que la nacion hace para levantarla de su postracion por medio de su liberal y pródiga ley de subvenciones.

Y es que en las provincias se ha dado poca ó ninguna importancia á este asunto, descuidando por completo la construccion de edificios públicos para escuelas, que es el primero y principal objeto que la ley de subvenciones tuvo en vista para acordar sus beneficios, y que todos los establecimientos de este género que la nacion subvenciona en ellas, viven una vida transitoria é incierta, sujeta á eventualidades é inconvenientes diversos en edificios inadecuados de propiedad particular, en que se insumen cantidades considerables por alquileres, con daño evidente para la enseñanza y para el erario público.

Tales son, señor Gobernador, los motivos que me determinan á aplazar el establecimiento de la Escuela Normal que V.E. solicita fundar en un edificio particular, interin se determina el que se halla actualmente en construccion. Todo provisorato en esta materia tiende á perpetuarse, y suprime los estímulos que deben provocar un órden regular y permanente en ella.

Espero por lo tanto, que V. E. me comunique haberse terminado el edificio destinado á la proyectada escuela, para cuya construccion debe V. E. contar con la mas eficaz cooperacion del Gobierno Nacional en los términos de la ley de subvenciones y decreto de reglamentacion de la misma, que entonces me será altamente satisfactorio proceder sin pérdida de tiempo, á dar satisfaccion cumplida al legítimo y patriótico deseo de V. E. manifestado en la apreciable nota que dejo así contestada.

Tengo, con tal motivo, el placer de saludar á V. E. con mi mayor consideracion y aprecio.

M. D. PIZARRO.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Las operaciones efectuadas ayer son las siguientes:

	METÁLICO			
Al contado	$f...	11000	28	95
		33000	29	00
		48500	29	10
Enero 8		60200	28	95
		10000	29	00
		14000	29	10
		10000	29	15
Enero 15		5000	29	00
		24000	29	05
		45000	29	10
Fin de mes		165000	29	00
		163000	28	95
		250000	29	05
		30000	29	15
		115000	29	10
Fin de Febrero		85000	29	00
		15000	28	95
		40000	29	50
		70000	29	10

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	A $f.	6000	86	3|4
Enero 8		1000	86	3|4
		1000	87	
Fin de mes		20000	86	1|2

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado	100	70	1|2
Fin de mes	50	71	1|2

BILLETES DE TESORERIA

Al contado	$f.	1200	96	1|2

BONOS PROVINCIALES

Al contado	m|c.	413000	99	7|8
Enero 8		95000	99	7|8

—

MONEDAS CON PRÉMIO

Libras esterlinas, 1 p%
Cóndores 3|4 id.
Soles 81 3|4 cts. oro.
Chirolas 80 id. id.
Bolivianos en cuatros, 22 $ m|c.

—

CAMBIOS

Lóndres 50 á 50 1|8
Paris 5.30, á 5.33.
Amberes 5.31 id 5.33 id.
Génova 5.31 á 5.33 id.
Rio Janeiro, 10 $ 600 reis por libs. est.
Montevideo oro 1|4 á 3|8 p% premio.

—

DESCUENTOS

Pagarés moneda corriente 9 p% al año.
Id en oro 7 p% id id.
Letras Nacionales 12 p% id id.
Id provinciales 14 p% id id.

—

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO CONSTITUCION

Ventas de ayer.—Pequeños lotes lana fina especial á $ 105, 109 la arrb.
Id id id id id id 98. 100, 102. id id.
Id id id buena id id 85, 90, 95, id id.
Cueros—Varios lotes vacunos campo, buenos á $ 167, 170 pesada.
Id id id id regular id id 162, 165 id.
Id id id becerros id id 145. 150 id.
Id id id nonatos id id 110, 115 id.
Diferentes lotes potros campo regulares y buenos $ 27, 28 uno.
Id id potrancas id id buenos id 13, 15 id.
Varios lotes lanares campo superiores á 23 rls. libras.
Id id id buenos id 31, 32 id id.
Id id id regulares id 29, 30 id id.
Id id id inferiores id 27, 28, id id.
Id id id deshechos id 22, 25 id id.
Pequeños id id pelados á $ 50, 80 m|c.
Varios lotes cueros corderitos buenos á ps. á 13 1|2 la docena.
Id id id regulares id id 12 id id.
Id id id inferiores id id 10 id id.
Pequeños lotes cueros nutria, buena clase á ps. 7 1|2, 7 3|4 la lib.
2 lotes id gama, libre de pintado á ps. 90 92 la docena.
Cerda.—Varios lotes cerda de potro, regular y buena á ps. 130, 140, 115.
Sebo—1 lote sebo campo á ps. 37.
Pluma—1 lote pluma de avestruz buena á ps. 47.
Trigo—1 lote trigo de costa bueno ps. 145.

—

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Entraron estos dos últimos dias 28,700 arrb. lana. No tenemos que hacer notar variacion alguna en el estado del mercado.

Ventas de ayer:

Varios lotes lana superior y especial ps. 106. 108, 109, 111, 115.
Id id id buena y fina ps. 90, 93, 95, 100.
Cueros vacunos—Pequeños lotes de campo regular y buenos ps. 160, 162, 165.
1 lote cueros gama, superior, libre de pintado, ps. 93 docena.
Varios lotes cueros potro campo regulares y buenos ps. 25, 26, y 27 uno.
1 lote lanares matadero superiores á 33 rls libras.
Varios id campo, buenos y bastante bueno á 30, 31 31 1|2 y 32 id id.
Id id desecho y cordero de 23 á 26 id id.
Id id pelados á ps. 40, 55 y 70 m|c.
Id id corderitos, inferiores y regulares á ps. 9 y 10 m|c.
Cerda—1 lote cerda de potro buena clase á ps. 125 arrb.
Trigos—Varios lotes de costa bueno, superior y especial, ps. 140, 160, 165 y 170.
Id id caudial, regular y bueno, ps. 145, 164 y 168.

—

ULTIMAS COTIZACIONES

Cédulas Hipotecarias, série A. 86 1|2 o|o.
Id. id. B. 82 o|o.
Acciones del Banco Nacional 72 id.
Fondos Públicos Nacionales de 1876, 81 o|o.
Id id id id de 1860, 92 o|o.
Id id id de 1863, 82 o|o.
Bonos Municipales de 1870, 87 1|8 o|o.
Id id 1874, nominal.
Deuda extranjera, oro, 84 o|o.
Billetes de Tesoreria nacional á 99 o|o.
Acciones Puentes y Caminos, 92 o|o.
Billetes del Banco Nacional, á la par.
Acciones del Gas Primitivo, 2'300 $ m|c. c|u.
Id Banco Italiano, 10 o|o premio.
Certificados del Banco Argentino, 18 o|o.
Tramway á Belgrano, 50 o|o.
Empréstito Popular, 98.
Ferro carril del Sur, nominal.
Id Central, 13 lbs. en oro por acciones de 20 lbs, 14 lbs est.
Id del Norte, nominal.
Id de Campana, id.
Propietarios de la Higiene, 50 o|o, sin operaciones.
Tramway Ciudad de Buenos Aires, nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte id.
Telégrafo Trasandino, id.
Acciones de la Bolsa, 1300 ps m|c. c|u.
Bonos provinciales, 99 7|8 o|o.

—

CORRALES DE ABASTO

Entrada de hacienda el 5 de Enero de 1881.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Sulpicio A. Gomez	J. Arabejo	Ensenada	60
Antonio Iturri	P. Peralta	Tordillo	75
Gutierrez Coulin	A. Ginapurre	S. Vicente	72
Martiniano Videla	I. Sarmiento	Pergamino	335
S. A. Gomez	I. Vazquez	Lomas	27
Boer y Pombo	E. Gimenez	Ranchos	100

—

Precios de la hacienda.—1er. aparte, novillo y vaca, carne y sebo 470, 440, 380.
2° id id id id 340, 330, 280.
Flaco 260, 240, 220.
Terneros 130, 170, 200, 300.
Cueros de novillo, 120, 140, 165, 175.
Id vaca 80, 85, 95, 105.

—

EXPORTACION DE LANA

Hé aquí el monto de la esportacion de lana en los ultimos cinco años:

1876	105,810	fondos.
1877	94.105	«
1878	70,972	«
1879	79.193	«
1880	57,332	«

—

DATOS ESTADISTICOS

Tomamos los siguientes de la revista Municipal de nuestro último número, agregando los resúmenes de la última década para que sirvan de comparacion.

1880—En Enero 13371, Febrero 12273, Marzo 17868, Abril 14040, Mayo 14234, Junio 8937, Julio 7613, Agosto 9442, Setiembre 7976, Octubre 8523, Noviembre 10713, Diciembre 13889—Total 132879.

1870 á 1880—1870, 254.564 cabezas; 1871, 216,897 id; 1872, 149,320 id; 1873, 269,157 id; 1874, 227,506 id; 1875, 249,760 id; 1876, 238 mil 312 id; 1877, 21 ,711 id; 1878, 188,819 id; 1879, 163,071 id; 1880, 132,879 id.

—

Ayer se vendieron en el Mercado del 11, mil arrobas lana superior calidad, consignada á los señores Unzué é hijos á $ m|c. 115 arroba.

Se repartió ayer la Revista Comercial de los señores Gandolfi y Moss que conduce el «Orenoque» para Europa.

—

TELEGRAMAS

A la Bolsa 3 p. m.

Génova, «Europa»; Marsella, «La France». Empréstito pacificacion 1ª série á 29 1|4. Sin especiales 2ª á 30 con especiales. Deuda fundada á 29. Títulos adicionales á 29 1|8. Amortizacion de hoy, empréstito estraordinario 1ª série de 31.69 á 35; 2ª de 30.80 á 35 y 37. Deuda interna 2ª de 18.40 á 19. Títulos especiales de 6.10 á 6.40. 7000 cueros americanos á 74. Sale el «Silex».

—

Sábado 8—Salidas de vapores: «Júpiter» para Montevideo á las 4.
«Silex» para el Uruguay, balija á las 9.
«Proveedor» para el Rosario, id 1.
«Pingo» hasta Santa Fé id 12.
Domingo 9—«Saturno» para el Uruguay á las 9.

DIVERSIONES PUBLICAS

Skating Rin—Grandes bailes de máscaras y de sociedad, los dias 8 y 9 de Enero á las 11 de la noche, con una orquesta de 30 profesores escojidos, dirijida por el célebre profesor Rajneri. Entrada para caballeros, 25 $ m|c., id para señoras grátis. Palcos 50 $ m|c. Nota.—La empresa tiene permisos de disfraz á disposicion de las señoras. Bailes todos los sábados y domingos. Los dias de fiesta habrá bailes aún con mal tiempo. La entrada 30 pesos.

—

La Florida—Jardin concierto, Domingo 9 de Enero de 1881 á las 8 1|2 en punto. Gran concierto orquestal bajo la direccion del Sr. A. Patin, director de los conciertos de Paris, Lóndres y New-York.

Programa—Primera parte 1° ouverture de la ópera La Siréne, Auber. 2° Le Retour de Hirondelles (Weun die Schwalben heimwaerts zieh'n) Valse, Fahrbach. 3° Gran fantasia sobre motivos de la ópera La Traviata, instrumentacion de Arban, Verdi. 4° Serenata, instrumentacion del Sr. Patin, el solo del clarinete por el Sr. Tafurelli, Gounod. 5° Final del 1er acto de la ópera inglesa H. M. S. Pinafore, instrumentacion del Sr. Patin, Sullivan. Segunda parte 6° ouverture de la ópera Masaniello, Caraffa. 7° L'Orient, Valse Métra. 8° Fantasia sobre motivos de la opereta Chilperic de Bal, Mazurka, Girard. 10. Marche des Monténégrins, Douglas.

—

Teatro de Variedades—Miércoles y Jueves 6 de Enero, grandes bailes de sociedad y disfraz. Orquesta de 50 profesores. Entrada general 25 $, señoras grátis.

—

Politeama Argentino—Real compañía ecuestre italiana, Natale Guillaume, empresa A. Moreno y compañía 49 funcion. Hoy sábado 8 de Enero de 1881, reaparicion de Mister Fabre el gran barrista, ejecutando nuevos y sorprendentes ejercicios. Por primera vez en Buenos Aires, el célebre tirador norte americano Austin, este nuevo Guillermo Tell junto á su intrépido colega el Sr. Duchene. Además de sus sorprendentes tiros de precision, ejecutará 5 tiros seguidos en menos de medio minuto teniendo que cargar el arma todas las 5 veces. Esta prueba ha despertado la mas grande curiosidad! Parece increible que en menos de 30 segundos de minuto se pueda cargar un arma 5 veces y tirar acertando el tiro; lo mismo que preparar el objeto que ha de servir de blanco; solamente Austin y Duchene lo hacen. Es menester confesarlo Austin y Duchene son dos verdaderas maravillas. En Europa todos han quedado asombrados de esta prueba. El espectáculo de esta noche ha de ser sobresaliente: todos los artistas y el Director quieren lucirse con sus mejores trabajos ecuestres y gimnásticos, y la funcion ha de agradar á los aficionados. A las 8 1|2.

—

Teatro del Recreo—Libertad entre Cangallo y Cuyo. Grandiosa funcion el Domingo 9. Subirá á la escena la fantástica comedia de gran espectaculo y sorprendente aparato titulada: Guerrino el Mezquino. El famoso Guerrero á las plantas del Sol. Concluyendo la funcion con un divertido sainete. A las 8 1|2.

BANCOS

Monte de Piedad
DE LA PROVINCIA

Situado en la calle Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles, á juicio de la administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó derecho del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen, bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciandose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento.

El Monte de Piedad no hara préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien pesos, sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevos avisos.

Por interés—Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.
J. Berjeire.
Secretario.

CORREOS

Diciembre 9

6966 Aristimeño José M., 6967 Alda Juan, 6968 Aramburu Justa, 6970 Acevedo J. Feliciano Manuel, 6971 Alessio José, 6972 Aguirre Benigno, 6973 Acosta Gabriela, 6974 Apaza Lindor, 6975 Bizcochit Pablo, 6976 Berton Palmira, 6977 Buero Marcos, 6978 Brunti Marcelino, 6979 Berardone Giuseppe, 6980 Balbis Santiago G., 6981 (Bolivar 355), 6982 Bataglia Bartolomeo, 6983 Bossi Anjelo, 6984 Bense A, 6985 Bruchmeger Abrica, 6986 Rolla Ana, 6987 Bisturis Angel, 6988 Balanzó Agustin, 6989 Barzos Juan, 6990 Boum Gersin, 6991 Barron Patricio, 6992 Bidart Martin, 6993 Bernardez Candido, 6994 Criscuolo Raffaele, 6995 Calon Juan, 6996 Corsi Domingo, 6997 Contestabile Ulises, 6998 Calefell Pedro, 6999 Costanzó José Antonio, 7000 Coria Fortunata H. de, 7001 Casanova Vicente, 7002 Cárrepa Nicolas, 7003 Castaño Francisco, 7004 Carluchi Domingo, 7005 Curti Francesco, 7006 Caro Baltazar S., 7007 Diaz Eugenio Esteban, 7008 Demepiano Bernardo, 7009 Deperini Castro Amer, 7010 Duarte José P., 7011 Deberle Augusto, 7012 Diaz Emilia R. de, 7014 Debia Anjel, 7015 Delfino Juan, 7016 Elias Francisco, 7018 Ferran José, 7019 Fregeiro Federico, 7020 Farias Juan, 7021 Furte Enrique W., 7022 Grünbaum Ruza, 7023 Ginchaut Marie, 7024 Garcia José, 7025 Gorio Ernesto, 7026 Gonzalez Juan Francisco, 7027 Galante Angel, 7028 Garbarini Andrea, 7029 Greppi Celestino, 7030 Galerati Francisco, 7031 Garcia G. Juan, 7032 Garrizi José, 7033 Galarce A., 7034 Granel Pedro, 7035 Giorgio Pablo, 7036 Gevara Pedro, 7037 Gonzalez Juana G., 7038 Gomez Aurora F. de, 7039 Horno Juana Maria, 7040 Hurtabo Ramon, 7041 Lasarte Teresa, 7042 Lenters Marie, 7043 Limas y Ca., 7044 Larrat Fermin, 7045 Montañez Ruperto, 7046 Morelli Rosa, 7047 Mutirita Maria, 7048 Mancia José 7049 Maccion Luigi, 7050 Maimone Giuseppe, 7051 Malapina Carlos, 7052 Mezzanzoni Antonio, 7053 Montaldo Catalina A. de, 7054 Merlin Prospero, 7055 Megale Blas, 7056 Merille J. R., 7057 Miquez Felix, 7058 Mello Justo, 7060 Nelli José, 7061 Ollivier G., 7062 Odissio Juan Bautista, 7063 Olivieri Constantino, 7064 Pissano Sra., 7065 Patiño Pilar, 7066 Perez Moiduva, 7067 Pinardi José, 7068 Pose Ramon, 7069 Pesenti Giovanni, 7070 Placed (Mme.), 7071 Pudureg (Mr.), 7072 Pereira Juan, 7073 Paz Cárlos A., 7074 Perez Micaela S. de, 7075 Poncini Francisco, 7076 Pedro (el boletero), 7077 Quercia Francisco, 7078 Rossi Pietro, 7079 Romero Pedro, 7080 Ratandi Napolione, 7081 Rodriguez G., 7082 Ruis Demetrio, 7083 Rodriguez Manuel, 7084 Remundo José, 7085 Sizano Rafaelo, 7086 Sabathier (Mme.), 7087 Tamaria Agusti, 7088 Suviza Martin, 7089 Salas José Antonio, 7091 Trixeira Joaquin Cárlos, 7092 Junno Francesco Paolo, 7093 Tunier Enrico, 7094 Ñegi Joaquin, 7095 Torres Manuel, 7096 Tula Joaco, 7097 Vitare Ramon, 7098 Varela Pedro Pietro, 7099 Vechio Luigi, 7100 Vaciore Giovanni, 7101 Vila Dalmacio, 7102 Wilian Jorge, 7103 Wasserzug Eugenio, 7104 Wileman Johon, 7105 Ibarrez Antonio, 7106 Iglesias Juan, 7107 Zappoli Teresa, 7109 Zapiola Ezequiel.

Diciembre 10

7110 Arechaga Francisco, 7111 Aguria José A., 7112 Arbifeutley Fermin, 7113 Arena Luisa, 7114 Aranda Bernarda M. de 7115 Alvarez Manuel A., 7116 Alvarez Serafina, 7117 Allegrini Tomasa, 7118 Bruna Pascuale, 7119 Villar y Balbo José, 7120 Ballarini Giovanni, 7121 Briet Eugene, 7122 Beckirith Enrique, 7123 Copelli Erminio, 7124 Ceriale Domingo, 7125 Comelli Paolo, 7126 Carluzzi Arnesta, 7127 Cha Antonio, 7128 Chatetean L., 7129 Cordoba Pedro, 7132 Della Scala José, 7133 Dandrea Gaetana, 7135 Ferando Andrea, 7136 Galdi Caromine, 7137 Gousundo Luigi, 7138 Giglia Michele, 7139 Galindez Francisco, 7140 Gall Cesare, 7141 Garcia Cárlos E., 7142 Jimeno Julian Mario, 7143 Luques Paulina, 7144 Liendo Audon, 7145 Matras Gulvard Andersen, 7146 Morjan Manuela, 7147 Menihigo Vismara, 7148 Mac Brally Alejandro, 7149 Mereidi Julio C., 7150 Norziglia Francisca, 7151 Nuñez Ventura, 7152 Novoa y Cernadas, 7153 Navarro Angel, 7154 Osvinbann Rosa, 7155 Portela Manuel, 7156 Perez Francisco, 7157 Pollini Bartolomeo, 7158 Posi Acuña, 7159 Perez Elisa, 7160 Paillard A., 7161 Quirega Mateo, 7162 Ruggieri (Monsieur) 7163 Rodriguez Segundo, 7164 Serata Angel, 7165 Stana Andrea, 7166 Salerna Bartolomeo, 7167 Silvano L. Dionisio, 7168 Suarez Ciriaca, 7169 Silva Juan J., 7170 Torre Natale, 7171 Tardá Urgell Francisca, 7172 Trejo Adelaida, 7173 Vamaux M., 7174 Venabar Anieto, 7175 Iglesias Teófilo, 7176 Yabudeis Josefa.

Diciembre 11 de 1880.

7177 Agüero Leon, 7178 Abregur Benjamina, 7179 Beira Giovanni, 7180 Bladen, 7181 Bertrand Marthe, 7182 Belgrano Angel, 7183 Batalino, 7184 Benito Hnos., 7185 Bollini Cárlos, 7186 Burgos Luis, 7187 Ballesteros Pedro, 7188 Carnica Agostina, 7189 Castres Pierre, 7190 Croce Rodolfo, 7191 Cesar José, 7192 Cloud Luis, 7193 Coudere Antoine, 7194 Campale Tomasa, 7195 Canta Bernardo, 7196 Carbre Pedro A., 7197 Correa Miguel, 7198 Ernestina Str., 7199 Escobar Francisco, 7200 Forbes Victor, 7201 Fontana Teresa, 7202 Ferro Francisco, 7203 Grimaldi Anselmo, 7204 Garibotto Antonio, 7205 Galli Cesare, 7206 Gavealvero Manuel, 7207 Garcia Peregrino, 7208 Juis Santiago, 7209 Gatante Saveria, 7210 Grumeraid A., 7211 Hermida José, 7212 Hilman Señora, 7213 Johnson Charles William, 7214 Joostens Henry, 7215 Jacoby Carlos, 7216 Lindovia Carofria, 7217 Lirengri Danoele, 7218 Loubeck y Ca. G. B., 7219 Laufillota Giacomo, 7220 Landera Guadalupe, 7221 Lavie Aureliano, 7222 Lou Florentina, 7223 Magnan y Partignan, 7224 Malvecino Francisco, 7225 Menghini Emilia, 7226 Mackrey Jorge, 7227 Meyer Josephine, 9228 O'Breen Lanrence, 7229 Parodi Serafino, 7230 Peyran Angelo, 9231 Pache Federico, 7232 Rey Lopez Andres, 7233 Busta Lorenzo, 7234 Silva Alejandra, 7235, Suarez Juan, 7236 Sananda Divid de, 7237 Touinle Van, 7238 Thompson E., 7239 Turi Federico, 7240 Therigle Mauricio, 7241 Velasca Barbará O. de, 7242 Vazquez Cárlos M., 7243 Vibas Maria J., 7244 Wattinone (Maurieus.)

—

Oficinas y buzones

Existen doce oficinas de correos en el municipio, á saber:

La Administracion Central, Plaza 25 de Mayo.
La Sucursal, 11 de Setiembre, calle de Ecuador.
Id. frente á la estacion del F. C. O.
Id. Estacion Central, Paseo de Julio, Estacion de Ferro-carriles.
Id. Parque, calle Libertad, al lado del porton del F. C. del Oeste.
Id. Constitucion, en la estacion del F. C. del Sud, Plaza Constitucion.
Id. Centro Norte, calle Piedad, 104.
Id. Centro Oeste, calle Rivadavia, 842.
Id. Centro Sud, calle Venezuela, 108
Id. Lorea, calle Lorea, 25 y 27.
Id. Lima, calle Lima, 180.
Id. Boca del Riachuelo, calle Brown, núm. 14.
Id. Barracas al Norte, Tres Esquinas núm. 45.

Cada sucursal tiene un buzon para la recepcion de la correspondencia.

En la Administracion Central hay varios buzones, á saber:

En el interior del edificio—Uno para cartas y tarjetas postales y uno para impresos etc. para el exterior.

Uno para cartas y tarjetas postales y uno para impresos etc., para la campaña y provincias.

Uno para cartas y tarjetas postales y uno para impresos etc., para la ciudad.

En la pared que mira al Norte—Uno para la correspondencia para la Campaña, desde la 6 p. m. hasta las 7 a. m.

En la vereda que mira á la plaza 25 de Mayo—Un buzon para cartas y tarjetas postales y otro para impresos etc., para el interior.

Un buzon para cartas y tarjetas postales y otro para impresos etc., para el exterior.

Estos buzones solo funcionan cuando está cerrada la Administracion.

—

Oficina de 1ª hora

Esta oficina está abierta desde las 3 a. m. á los 8 a. m. Está situada al lado del callejon del portal de la casa Gobierno Nacional. Tienen tambien un buzon al lado del mismo porton, donde puede depositarse la correspondencia para la campaña á cualquiera hora de la noche.

Despacho para los pueblos de campaña en combinacion con las mensagerias.

Puntos. Dias de salida. Horas. Vias

Ajó—Los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 30 á las 6 a. m. Dolores.
Ayacucho—Todos los dias nones á las 6 p. m. Dolores.
Arrecifes—Todos los dias á las 4 a. m., por el estafetero.
Bahia Blanca—Id 5, 15, 25 á las 6 a. m. Azul.
Balcarce—Todos los dias id 6 p. m. Dolores.
Baradero—Todos los dias pares á las 4 a. m., por el estafero.
Barodero—Id nones á las 6 a. m., Campana.
Cañuelas—Id á las 4 a. m., Las Heras.
Chacabuco—Id á las 4 a. m. Chivilcoy.
Carmen de Areco—Id á las 4 a. m., por el espafetero.
Exaltacion de la Cruz—Id á las 6 p. m. Campana.
Gral. Alvear—Id á las 6 a. m. Lobos.
Juarez—Todos los dias pares á las 6 a. m. Azul.
Junin—Todos los dias á las 4 a. m. Chivilcoy.
Loberia—Los dias 4, 12, 20 28. á las 6 a. m. Dolores.
Lincoln—Todos los dias á las 4 a. m. Bragado.
Magdalena—Id á las 6 a. m. Ensenada.
Monte—Id á las 4 a. m. Lobos.
Mar Chiquita—Id á las 6 a. m. Dolores.
Monsalvo—Los dias 2, 5, 7, 12, 15 17, 22, 25, 26, á las 6 a. m. Dolores.
Médano Blanco—Todos los dias á las 6 a. m. Dolores.
Navarro—Todos los dias nones á las 4 p. m. Lobos.
Navarro—Id pares á las 4 a. m. Estacion Zepiola.
Necochea—Los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26, á las 9 a. m. Azul.
Nueve de Julio—Todos los dias á las 4 a. m. Bragado.
Patagones—Los dias 5, 15 y 25 á las 6 a. m. Bahia Blanca.
Pergamino—Todos los dias, á las 4 a. m. por el Estafetero.
Pila—Id id á las 6 a. m. Dolores.
Pilar—Id id á las 4 a. m. Estacion Rodriguez.
Rauch—Todos los dias pares (via Cachari) á las 6 a. m.
Rojas—Id id id á las 4 a. m. Chivilcoy.
S. Andrés de Giles—Id id id á las 4 a. m. por el estafetero.
S. A. de Areco—Id id id á las 4 a. m. por el id.
Saladillo—Id id id, Lobos.
Salto—Id id id, por el Estafetero.
Tordillo—Id id id á las 6 a. m. Dolores
Tuyú—Id id id, Dolores.
Tandil—Todos los dias pares, Azul.
Tapalqué—Todos los dias pares, á las 6 a. m. Estacion Cachari.
Tres Arroyos—Los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26 á las 6 a. m. Azul.
Vecino—Los dias 3, 5, 8, 13, 15, 18, 20, 23, 25, 28 y 30, á las 4 a. m. Dolores.
Veinticinco de Mayo—Todos los dias (via Chivilcoy) á las 4 a. m.
Zárate—Todos los dias á las 6 p. m. Campana.

Para los puntos que tienen estacion sobre las vias férreas, se despachan como sigue:

Lima del Oeste á las	4 a. m.	todos	los	dias.	
Id Norte "	5.30	"	"	"	
Id B. B. y E.	6	"	"	"	
Id Campana "	6	"	"	"	
I Sud "	6	"	"	"	

—

Buzones urbanos

Hay tambien buzones para cartas y tarjetas postales en los parajes siguientes:

Número buzon	UBICACION
1	Bolivar, esquina Estados Unidos.
2	Bolivar, esquina Garay.
3	Chacabuco, esquina Europa.
4	Piedras, esquina Chile.
5	Florida y Charcas (plaza General S. Martin)
6	Estados Unidos, esquina Zeballos.
7	Venezuela, esquina Sarandí.
6	Rivadavia, esquina Alberti.
3	Artes, esquina Corrientes.
10	Paraná, esquina Corrientes.
11	Charcas, esquina Talcahuano.
11	Maipú, esquina Paraguay.
14	Reconquista, esquina Tucuman.
15	Maipú, esquina Corrientes.
16	Rivadavia, esquina Maipú.
17	Cangallo, esquina Suipacha.
18	Buen-Orden, esquina Victoria.
18	Perú, esquina Potosi
19	Centro América, esquina Santa-Fé.
20	Suipacha, esquina Temple.
21	Rivadavia, número 84.
22	Independencia y Buen-Orden (Plaza Independencia).
2	
3	Paseo de Julio, á la entrada del muelle de Pasageros.
24	Rivadavia y Jujuy (Plaza 11 de Setiembre).
25	Calle San Martin (Bolsa de Comercio).
26	Libertad, esquina Juncal (Cinco Esquinas).
27	Belgrano y Buen-Orden (Plaza Monserrat).
28	Paraguay y Cerrito (Plaza Libertad).
29	Lorea, esquina Venezuela.
30	Calle de Comercio (Facultad de Ciencias Médicas).
31	Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas.
32	Parque, esquina Callao.
33	Belgrano, esquina Saavedra.
34	Callao, esquina Santa-Fé.
35	Estebarena y San Cárlos (Villa San Cárlos).
36	Corrales Nuevos.
37	Caballito.
38	Pueblo Alsina.
39	Penitenciaria.
40	Puente Maldonado.

Los marcados con * son pilares. Los demás son cajas de fierro incrustadas en la pared.

Se recomienda al público que, una vez franqueadas sus cartas, las deposite personalmente en el buzon, no debiendo dejarlas en mano de los expenderos de timbres postales, á fin de evitar que estos tengan una intervencion que no les corresponde.

Estos buzones se revisan á las horas que se marcan á continuacion, y la correspondencia que contienen se distribuye en seguida, menos la que se

deposité despues de las siete de la noche, la cual no se reparte hasta el otro dia por la mañana.

Los buzones de la Boca, Barracas, Barracas al Norte, Penitenciaria y Puente Maldonado, se revisarán:

Dias de trabajo: de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.
Dias festivos: de 8 á 10 a. m.

Los buzones de la Villa San Cárlos, Caballito, Pueblo Alsina, y Corrales Nuevos se revisan:

Dias de trabajo: de 9 á 11 a. m.
Dias festivos: de 8 á 10 a. m.

Los demás buzones se revisan:

DIAS DE TRABAJO

En verano	*En invierno*
7 a. m., 10 a. m., 12 m.	7 a. m., 10 a. m., y 2 1|2 p. m.
3 p. m., 5 p. m., y 7 p. m.	3 p. m., 5 p. m.

DIAS FESTIVOS

7 a. m. 10 a. m., y 5. p. m.	7 a. m., 10 a. m., y 5 p. m.

Los revisadores tienen el deber de presentarse en el Correo una hora despues de las indicadas en los buzones, con la correspondencia que saquen de ellos, y reparten aquellas cartas que sean para casas comprendidas en el trayecto que recorren.

Para mayor facilidad del público, en aquellos parajes en donde los buzones están distantes de una oficina de Correos, hay agencias para la venta de timbres-postales. Hé aquí la nómina de ellas:

Núm. del buzon	AGENCIA DE TIMBRES
1	José M. Cobas, Bolivar 427.
2	Bulla y Maggi id. 667.
3	Angel Zibecchi, Chacabuco 516.
5	Juan Cabilla, Florida 542.
6	Pini hermanos, Zeballos 378.
7	José Lopez, Venezuela 948.
11	Provessi y Bassi, Charcas 465.
19	Luis Bellini, Santa Fé 954.
21	José Fasce, Victoria 650.
22	Juan Copello, Independencia 337.
23	Félix Casanoves, Kiosco á la entrada del muelle de pasageros.
31	Pedro Logegaray, Santa Lucia 79.
32	Juan Nicolini, Parque 896.
33	Miguel Ordano, Belgrano y Saavedra.
34	José Pardo, Santa-Fé 704;
35	Pedro Curutchet, Estebarena esquina San Cárlos;
36	Antonio Asencio, Corrales Nuevos;
37	Manuel Oneto, Caballito;
38	Antonio Molina, pueblo Alsina;
39	Pedro Mariano Penitenciaria;
40	Manuel Saccone, Puente Maldonado.

Despacho de correspondencia
PARA LA CAMPANA

La correspondencia para la campaña se recibe en los buzones de la oficina de expedicion para el interior, Administracion Central de Correos Plaza 25 de Mayo.

En el buzon de esta oficina se puede depositar cartas y diarios desde las 6 de tarde hasta las 5 de la mañana siguiente, *todos los dias*.

Además, la correspondencia para todos los puntos marcados asi: * y en general para todas las estaciones de los ferro-carriles, se admite en las oficinas establecidas en el Parque Once de Setiembre. Estacion Central y Plaza Constitucion hasta *cinco minutos* antes de la hora fijada para la salida del tren, y en la de la calle de Lima núm. 180 hasta cinco minutos antes de la salida del tramway respectivo.

Itinerario de vapores y ferro carriles en combinacion entre esta ciudad de Tucuman.

1er. Viage. 2° Viage. 3° Viage.

Sale de Buenos Aires por el tren de Campana Mártes 2 y 15 p. m. Jueves 2 y 15 p. m. Sábado 2 y 15 p. m.

Llega del Rosario Miércoles 9 y 30 p. m. Viernes 9 y 30 a. m. Domingo 9 y 30 a. m.

Sigue de allí por el ferro-carril Central Argentino, Miércoles 3 y 30 p. m. Viérnes 3 y 30 p. m. t Lúnes 7 a. m.

Y llega de Córdoba, Juéves 6 y 10 a. m. Sábado 6 y 10 a. m. Lúnes 9 p. m.

Sigue de Córdoba por el ferro carril Central Norte Juéves 7 y 20 a. m. Sábado 7 y 20 a. m. Mártes 5 y 30 a. m.

Llegando asi á Recreo Juéves 6 y 25 p. m. Sábado 6 y 25 p. m. Mártes 5 y 30 a. m.

Y á San Pedro Viérnes 10 y 45 a. m. Domingo 10 y 45 a. m. Miércoles 1 y 20 p. m.

Y á Tucuman Viérnes 4 y 25 p. m. Domingo 4 y 25 p. m. Miércoles 8 y 20 p. m.

Resultan asi horas de viage 74 h. y 10 m. 74 h. y 10. 102 h. 5 m.

Regreso.

1er. Viage. 2° Viage. 3° Viage.

Sale de Tucuman por el ferro carril Central Norte, Domingo 6 y 45 a. m. Miércoles 8 a. m. Viérnes 8 a. m.

Pasa por San Pedro Domingo 2 p. m. Miércoles 1 y 50 p. m. Viérnes 1 y 50 p. m.

Y Recreo Domingo 9 p. m. Miércoles 7 y 35 p. m. Viérnes 7 y 35 p. m.

Llegando á Córdoba Lúnes 7 y 25 p. m. Juéves 4 y 25 p. m. Sábado 4 y 25 p. m.

Sigue de allí por ferro carril Central Argentino Mártes 6 y 45 a. m. Juéves 6 y 10 p. m. Sábado 6 y 10 p. m.

Y llega al Rosario Mártes 8 y 30 p. m. Viérnes 9 a. m. Domingo 9 a. m.

Sigue del Rosario por vapor Miércoles 2 p. m. Viérnes 2 p. m. Domingo 2 p. m.

Y llega á Buenos Aires Juéves 8 y 56 a. m. Lúnes 8 y 55 a. m.

Son horas de viage 98 h. y 11 m. 72 h. y 56 m. 72 h. y 56 m.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1880.

J. Arana.
Secretario.

Oficina Interior

Salida de vapores para las líneas del Uruguay, provincia del interior y Corrientes.

Línea del Uruguay, los mártes, vapor «Júpiter» á las 9 a. m.
Id id id, los jueves, «Cosmos», id.
Id id id, los sábados, «Silex», id.
Id id id, los domingos, «Saturno», id.
Línea de Gualeguay, los jueves, «Estrella», 11 y 30 a. m.
Id id id, no tiene dias fijos, «Colon», 9 a. m.
Línea de Victoria, los dias 10, 20 y 30 «Progreso», 9. a. m.
Línea del interior, los martes, «Proveedor», 12 y 30 p. m.
Id id id, los jueves, «Proveedor», 12.30 p. m.
Id id id, los sábados, «Proveedor», 12.30 a. m.
Línea de Corrientes, los dias 11, «Rio Apa» y «Rio Branco», 9 a. m.
Línea del interior, los martes, jueves y sábados, «Pingo» y «Meteoro», 12 p. m.

SOLICITADAS

LA CUYANA

VINOS DE LAS PROVINCIAS
de
SAN JUAN Y MENDOZA
DE
DIAZ Y RAMOS
135 — DEFENSA — 135
Se lleva á domicilio

VAPORES

M&B

VIAJE EXTRAORDINARIO AL ALTO PARANA
CON EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
CISNE
Capitan Santiago Giudice
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo para
Villa Encarnacion
Posadas
Con escalas en Ituzaingó
Corrientes
Y DEMAS PUNTOS DEL TRANSITO
EL JUEVES 27 DE ENERO
á las 10 de la mañana
Conduciendo pasageros, carga y encomiendas

Con el objeto de ofrecer facilidades á las personas que quieran aprovechar esta ocasion para conocer aquellas espléndidas regiones, haremos una notable rebaja en los precios de los pasajes de IDA Y VUELTA á *Villa Encarnacion, Posada é Ituzaingó.*

Boletos del tramway y conduccion de equipajes, grátis.

Agentes:—Mayer y Brugo.
25 de Mayo núm. 90 y 92.

PARA TODOS

ECONOMIA DOMESTICA
ACIDO SALICILICO
(DE KOLBE PATENTADO)
Para conservar las materias alimenticias
ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR
Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA calidad y apariencia de las sustancias conservadas

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias, que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres, la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, badines, jaleas, dulces, conservas licores y en general todo artículo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, puede conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *acido salicílico de Kolbe.*

El ácido salicílico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños, especiales para el uso de la familia y para establecimientos industriales.

Se encuentra en venta en las principales armacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pídase el *ácido salicílico legítimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell
Unico agente para la República Argentina.
Drogueria y Farmacia.
147—CALLE DE VICTORIA—147
2 n4. pie.

Especifico Vellon de Oro.
GOLDEN FLEECE DIP.
ES EL MEJOR DE TODOS.
EFFICIENCY ECONOMY
VELLON DE ORO—GOLDEN FLEECE
MARCA REGISTRADA
PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS.
Se mezcla libremente y se emplea con
AGUA FRIA.
Reune la Mayor Eficacia con el Menor Costo.
Es el mas ventajoso para grandes rebaños.
DEPÓSITO:
En la DROGUERIA ANGLO-AMERICANA de
A. EASTMAN Y CIA.,
NOS. 9 Y 11, CALLE DEFENSA.
¡Fijarse en la Marca Registrada!

CARNAVAL DE 1881
POMITOS
POMITOS! POMITOS!
ANTIGUA MARCA
J. H. PIESSE
Marca Cranwell
REPUTADOS
como los mejores

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del extrangero. reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adaptables para el uso del Carnaval sus perfumes, siendo obtenidos de los mas reputados perfumistas europeos, que han conquistado en este mercado una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este artículo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas.

Resedá, Aroma, Junquillo, Franchipan, Oriza, Opoponac.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros.

Trévol, Verbena, Stephanatis, Rosa geranio, é Ilang-Ilang,

Estos perfumes son químicamente higiénicos, destinados de las fragancias de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que se rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor y menor.

Ramilletes de chasco para Carnaval.

Aguacendos con pomos y depósitos de goma de género impermeables.

Surtido completo en bombitas de goma.

Estos artículos introducidos espresamente para nuestra casa, se venden por mayor y menor en la:

CASA INTRODUCTORA
Drogueria y farmacia inglesa
DE CRANWELL
44 Calle Rivadavia 44

Y en los principales establecimientos de esta ciudad.

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre el banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza.

Politeama Argentino — Real compañía ecuestre italiana Natale Guillaume. Empresa A. Moreno y Ca. Hoy sábado 1° de Enero de 1881 á las 2 1\|2 de la tarde y á las 8 1\|2 de la noche dos espectáculos extraordinarios.

POMOS
DE
GOSNELL
FRAGANCIA ESQUISITA
Elegancia, economia
SUPERIORIDAD INDISPUTABLE
GRAN DEPOSITO
en la
Drogueria de Demarchi. Parodi y Ca.
Defensa 183 á 191

Vino de Quina y Fosfato
TÓNICO
NUTRITIVO RECONSTITUYENTE
PREPARADO CON
Vino de Marsala, Quina Calisaya
y fosfato soluble de cal y hierro
O alimento químico de Parrish

Las propiedades tónicas de la quina son universalmente reconocidas.

Los fosfatos de cal y hierro constituyen los elementos mas indispensables de los huesos músculos y de la sangre.

El vino de Marsala coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye á la nutricion y entona el organismo.

Este vino es por lo tanto un poderoso reparador en la debilidad, atonia, cloro-anémia, raquitismo, neurosis, pobreza de la sangre y en cualquier caso en que haya agotamiento de las fuerzas vitales.

Depósito general en la Drogueria de
Demarchi Parodi y Ca.
Calle Defensa 181 á 191—Buenos Aires

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE
JUAN MARIA FARINA
JULICHS PLATZ N° 4
La Colonia, establecido en el año 1709

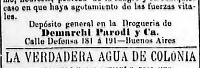

Proveedor privilegiado por varias cortes europeas, de don Pedro II del Brasil el emperador del Japon etc. etc,

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862. Oporto 1865, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1876, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS EXELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en que esum calidal snii stra da en las varias cortes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Drogueria Anglo-Americana de—

A. EASTMAN Y Ca.
DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio—

JULICHS PLATZ NUMERO 4

5 d2 31

ALTERATIVO
DEL DOCTOR D. JAYNE

Esta preparacion tan conocida, ina esabmlo virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alteratiuas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES FRIOS CANCEROSOS É INDOLENTES, ÚLCERAS, AFECCIONES MERCURIALES, Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLÁNDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1880 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca
Drogueria Anglo Americana
Defensa números 9 y 11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

6 d 2-31.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
NOTABLE REMATE
GRAN CANTIDAD DE MUEBLES
Variedad de objetos

Puertas, persianas, bancos de escuela, juegos de sala varios, riquísimas arañas y brazos para gas, 1 billar y útiles, pianos y ricos grabados, laboratorio casi completo de química.

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Jueves 13 del corriente, á las 12, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, gran cantidad de muebles y otros objetos, cuyo detalle mas ó menos es el siguiente:

Un juego de sala damasco y seda compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, 1 id jacarandá y reps compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 id reps á bastones compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 medios sillones, 1 id de caoba forro reps, 15 piezas, 1 sofá 2 sillones y 12 sillas, 1 id 9 piezas, fantasia, forro cretona, 1 id 3 id, 1 sofá y 2 sillones, forro raso de lana, 1 confidente forro reps lana y seda, 1 ropero y cómoda jacarandá caoba por dentro, 2 roperos jacarandá con espejos, 2 id sin espejo, 1 biblioteca jacarandá, 4 camas, id 2 mesas de noche jacarandá y roble, 2 pianos, 2 sillas incrustadas en nácar, 1 cómoda jacarandá, 2 id caoba, 1 id nogal, 1 lavatorio caoba, 1 id nogal, 2 órganos, 1 caja música, 3 riquísimas arañas bronce, 3 id de cristal, 4 brazos de bronce y porcelana, 1 id cristal 2 luces, 1 juego de sala de Viena para niños, lavatorio y una cómoda para id 1 mesa mosáico, 1 id de centro, 8 grabados, 10 cuadros al óleo, 1 laboratorio casi completo de química, 1 ropero nogal con espejo, 1 escritorio jacarandá 7 cjs, 2 bibliotecas caoba y fresno, 1 aparador y mesa de nogal para comedor, 6 sillas id, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, forrado en paño, 5 sofaes, 3 mesas redondas con piedra, 2 acuarelas, 4 ricos lotes cristal, 10 puertas pino nuevas, 10 id cedro, 9 persianas, 14 marcos con persianas cedro, 1 par guarniciones para 2 caballos, y id para 1, 1 billar y útiles, varios útiles de comedor, floreros de cristal y porcelana, alfombrados, etc.

—

POR LOS MISMOS
ED TODAS LAS EXISTENCIAS
Por liquidacion del
Café del Plata

Servicio completo de Christofle, mesas y armazones de nogal, 2 billares nuevos con útiles, é infinidad de espejos y sillas de Viena y roble, 1 cocina económica como para hotel flamante, bateria de cobre completa, pendientes de gas, etc.

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 85

El Martes 11 de Enero, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de negocio, todas las existencias del Café del Plata.

NOTA—Si hubiera interesados por el todo en un solo lote, pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78, ó en el mismo café,

La casa cuenta ademas con una buena clientela.

—

POR LOS MISMOS
10,000 OVEJAS
Mestizas finas
DE 800 A 1000 NOVILLOS
De 3 á 8 AÑOS
PARA MATADERO
UNA TROPILLA DE
100 borregas LINCOLN
3\|4 sangre
CON CARNERO PURO IMPORTADO
Otra de 50 borregas Rambouillet
PURAS
CON SU CARNERO DE SANGRE PURA
20 VAQUILLONAS
MESTIZAS DURHAM
Y UN TORO 7\|8 SANGRE
12 caballos de tiro etc.
ARRENDAMIENTO
DE 1200 CUADRAS CUADRADAS
Alambradas, campo flor. con poblaciones etc.—Venta de dos fracciones de campo, alambrado de 500 cuadras cuadradas, con poblaciones.
En el establecimiento
NUESTRA SEÑORA DE LUJAN
A 2 leguas de la estacion
Por liquidacion de una sociedad
El Viérnes 7 de Enero de 1881
A LAS 11 DE LA MAÑANA

Procederemos á la venta en público remate, de todas las existencias del establecimiento "Nuestra Señora de Lujan» situado á 50 minutos de la estacion Zapiola, ramal á Lobos.

Arrendamiento

El campo que se arrienda se compone de 1200 cuadras cuadradas perfectamente alambradas con una poblacion principal de azotea, edificada á una vara del suelo, con escalinata de mármol, edificio para peones y capataz, cocina, etc., monte, alfalfares, etc., ocho puestos de material, corrales, etc., eté.

La calidad de los pastos es de lo mejor que hay en la provincia, sus pastos son tiernos y se componen de trebol, alfilerillo, cola de zorro, flor morada, etc.—no hay una pulgada de desperdicio en toda el área. Ademas los señores licitadores podrán juzgar ellos mismos viéndolo, previniéndoles que este campo ha sido la salvacion de varios vecinos durante la última epidemia, que lograron salvar sus haciendas, arrendando algunas fracciones del mismo.

Como son: los señores Luis Barrera, señor Galiars, Juan Rodriguez y muchos lecheros de Moron que llevaron allí sus vacas. La situacion del campo es admirable, queda inmediato á una via férrea, con una estacion á 2 leguas para la remision de sus frutos, á 14 leguas escasas de los corrales, adonde pueden llegar las tropas de hacienda descansadamente en 16 ó 18 horas que es una ventaja para campos de invernada.

Para la cria de ovejas el campo no tiene rival, prueba de ello es que las lanas del partido de Cañuelas siempre se han vendido á la par de las mejores de la provincia. El contrato de arrendamiento se hará por tres años firmando el boleto en el acto del remate.

Venta de 500 cuadras cuadradas

Lindando con la fraccion anterior, ofreceremos en venta 2 magníficas hectáreas de campo de iguales condiciones al anterior á saber:

1ª fraccion, 200 cuadras cuadradas alambradas por los cuatro costados con una poblacion.

Este campo para que se comprenda la calidad de él, basta decir que estuvo arrendado á razon de 5,000 pesos mensuales durante el invierno pasado á D. Luis Barrera, quien salvó allí sus haciendas lo mismo que el señor Galvan que tenia arrendado por igual precio la

2ª fraccion de 300 cuadras cuadradas, alambrada por 3 costados, con una magnífica poblacion de material con 7 piezas, monte etc., y á mas un puesto de material.

Debemos llamar la atencion de los que buscan pequeñas fracciones de campo, sobre estos que ofrecemos en venta, que se adaptan admirablemente para el establecimiento de alguna cabaña, chacra modelo, tambo y aun para renta, pues hay muchas personas que desean arrendar cualquiera de los dos campos pagando un buen arrendamiento.

10,000 ovejas mestizas finas al corte

Estancia Ntra. Señora de Lujan	1050	animales
Puesto Camino	1600	tercianero
Id San Miguel	1700	id
Id San Antonio	1800	id
Id 18 de Diciembre	1000	id
Id señor F.	2000	id
Id 4 Hermanas	1800	id
Id San Manuel	2000	id

150 carneros mestizos Rambouillet y Lincoln 100 borregas Lincoln 3\|4 sangre, con un carnero de sangre pura importado ó nacido en el país, á eleccion.

Vacuno

20 vaquillonas mestizas Durham con un toro 7\|8 sangre.

800 á 1000 novillos de 3 á 8 años de edad hacienda flor y en magnífico estado, en lotes al gusto del comprador ó en un solo lote.

Caballar

12 caballos garantidos de tiro diestros y mansos.

El remate se efectuará en la misma estancia Nuestra Señora de Lujan, pudiendo ir los señores licitadores hasta la estacion Zapiola, donde habrá medios de conduccion hasta la estancia, donde serán obsequiados con un almuerzo campestre.

La entrega de las haciendas se hará al dia siguiente del remate. Las personas que deseen ver las haciendas, campo, etc., pueden hacerlo antes del dia de venta, ocurriendo á nuestra casa por órdenes.

Por planos y pormenores ocurrir á la misma casa Alsina 78.

—

POR EL MISMO
UN MAGNÍFICO TORITO
Sangre pura Durham
LORD SIDDINGTON
Venido por el vapor inglés Teniers á la consignacion del señor D. R. J. Neild.
En nuestra casa Alsina 78

El de Enero á la 1 del dia, venderemos por cuenta y órden del Sr. D. Federico Neild, venido en el vapor inglés «Teniers» á la consignacion de D. Reginald J. Neild á saber:

Lord Siddington toro rosillo nacido el 3 de Noviembre de 1879 por

Siddington Kirklevington, 42,379 madre Ly. Lawrence lot 11 por Sir Lawrence Bar'gton 35,582.
grd. Oxford Donna por Didmarton Duke 21,546.
ggrd. Lady Oxford por Imperial Oxford 18,084.
gggrd. Lady Glo'ster por Harry of Glo'ster 14,674
ggggrd. Lady Warden por Lord Warden 7,167.
gggggrd. Belinda 2d. por Lion 9,299.
ggggggrd. Belinda por Rebel 4882.
gggggggrd. Miss Foote por Coxcomb 928.
ggggggggrd. Miss O Neil por Minor 441. por Son of Phenomenon 491, por Travelier 655, por Colonet 152, por R. Colling's Son of Broken Hom. 95 por R. Colling's Son of Hubback 319.

El pedegrée que antecede, demuestra hasta la mas remota descendencia del animal cuyos antecesores todos se vé, que han sido registrados en el Herd Book y registro oficial de los animales vacunos que es llevado con gran escrupulosidad en Inglaterra.

Creemos sin exajerar y aunque no viene de Booth, que este torito tiene en sus venas, de la mejor sangre que existe en Inglaterra y de consiguiente en cuanto á esto de lo mejor que ha venido al pais, punto esencial que deben tener los criadores en vista para mejorar sus crias.

La sangre del animal es el todo, en animales de sangre pura como este que ofrecemos en venta, no hay peligro de retroceder sino al contrario, de obtener crias de primer órden y perfectas.

El animal que antecede puede verse en nuestra casa Alsina 78.

—

POR EL MISMO
3 CENTRALES PROPIEDADES
Barrio comme-il-faut
Rentas fijas y seguras
1ra CALLE RECONQUISTA 198 á 202
ENTRE CUYO Y CORRIENTES
Base de venta, ps. 270,000 m\|c.—Alquiler ps. 2000 m\|c.
A D-C O R P U S

El miércoles 5 de Enero de 1881, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 11 vs. de frente al Este por 36 vs. de fondo al Oeste, edificada de altos.

La casa baja de 6 piezas, cocina, letrina y 2 piezas altas en el fondo, 2 patios embaldosados, aguas corrientes y el zaguan con baldosas de mármol negro y blanco. La casa alta se compone de 3 piezas á la calle con cielos rasos y pisos de tabla.

Toda la propiedad produce $ 2000 m\|c. mensuales, pudiendo con muy poco que se gaste producir $ 2500.

Para una propiedad tan central y con tan buena renta $ 270,000 de base. es mucho menos de lo que vale y en comparacion de otras ventas que nosotros mismos hemos efectuado en esa cuadra.

En seguida
2ª CALLE RECONQUISTA Núm. 204

Contigua á la anterior y al costado del gran palacio del señor Anchorena.—Base ps. doscientos treinta mil m\|c.

AD-CORPUS

Esta casa está construida en igual terreno á la anterior, 11 vs. de frente por 36 de fondo. El edificio se compone de 6 piezas bajas con pisos de baldosa y una de tablas, otra pieza alta en el fondo cocina, letrina y algibe, dos patios embaldosados.

Las maderas de ambas propiedades son maderas duras, techos de azotea. Esta casa gana $ 1500 m\|c. mensuales y la base para la venta son $ 23,000 moneda corriente.

Ambas propiedades forman un mangfico frente 22 vs. por 36 de fondo, que por su tamaño se presta admirablemente para hacer cuatro lindas casas de familia, que podrian producir 10 á 12000 $ m\|c. mensuales.

Si hubiese interesados se venderán en un solo lote con la base de $ 50,000 m\|c.

En seguida
3ra. CALLE CORRIENTES 74 á 76
CONTIGUA AL MISMO PALACIO
Base ps. 230,000 m\|c.—Alquiler ps. 1000 m\|c.
ADCORPUS

Esta finca está situada en un terreno de 9 1\|2 vs. de frente por 35 de fondo y se compone de una gran sala y ante-sala á la calle, ocupada por un café aleman que existe alli hace muchos años además, 8 piezas interiores, sótano, algibe, gas, letrina y cocina.

En cuanto al barrio, es de lo mas central y comercial. La cuadra en que está hubicada esta propiedad está llena de agencias marítimas de todos los vapores de ultramar y podemos citar al acaso en 150 vs. á la redonda los siguientes: Mala Real de Inglaterra, Lamport y Holt, Haan Trasportes Marítimos, Líneas del Pacífico y Chargeurs Reunis, etc., etc. Telégrafos Havas para Ultramar y muchos ramos del alto comercio, largos á detallar.

De consiguiente no puede haber temores que la propiedad aquí sufra los vaivenes á que estan sujetas generalmente en otras localidades. La base fijadade desta propiedad es de $ 230,000 m\|c. con 1800 ps. de alquiler, que representa 9 p% anual.

Los títulos de las 3 propiedades son de lo mejor. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

AVISOS

SEMINARIO ANGLO-FRANCÉS
592-VENEZUELA-592
Fundado en el año 1852

Participamos á los señores padres de familia y encargados, que las clases de este antiguo y acreditado establecimiento de educacion han principiado á funcionar de nuevo desde el 3 del corriente.

Situado en uno de los mejores barrios de la ciudad, en una casa comodísima y bien ventilada y atendido con especial esmero, reune todas las cualidades necesarias para un establecimiento de esta clase.

Los idiomas especiales del colegio á mas del nacional, son el inglés y el francés

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

Por mas informes al— Director.
Williams P. Parody.

WITCOMB & MACKERN
FOTOGRAFOS
208—FLORIDA—208
ENTRE
CUYO Y CORRIENTES
RETRATOS
al óleo y sobre porcelana
el ° 30p.

AGUA HELENICA
Prodigioso descubrimiento para lavar la cabeza y extinguir por completo la caspa.

Esta composicion tan útil é indispensable que hasta hoy es la primera que se conoce se recomienda por su pronto y eficaz resultado, siendo pocos cuantos comentarios se hagan de este prodigioso descubrimiento, por su gran eficacia para todo lo que tiene relacion con el cabello, como es entre otras escelentes propiedades la estincion de la caspa, uno de los principales agentes que contribuyen á destruir la mas sana y abundante cabellera.

Es por decirlo así la higiene de la cabeza. Refresca la raiz del cabello y favorece su salida, evitando el florecimiento, producido del estado de decadencia tanto por el efecto de la caspa, como de erupciones y calor á la epidermis de la cabeza producido por el entorpecimiento de los poros.

Usad el *Agua Helénica* y vereis como se estinguen estrañas anomalias evitando el veros privados de uno de los mas bellos adornos con que la naturaleza favoreció á sus criaturas!

Usad la fragante *Agua Helénica* y tocareis los mas benéficos resultados, conservareis este bello adorno y tendreis siempre una cabellera tupida, suave y brillante.

Usad el prodigioso descubrimiento.

Método para su uso

Se humedece completamente con un poco de *Agua Helénica* todo el cabello, frotese con la mano hasta producir espuma, en seguida enjuáguese la cabeza dos ó tres veces con agua fria ó templada, secándose perfectamente.

NOTA—Cada frasco llevará en el corcho un sello con la marca D. P.

Depósito general: PELUQUERIA POPULAR Victoria 154.

n9 E4.

NO MAS ACEITE DE BACALAO
ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD
DE
TEMPERAMENTO
TISIS
LANGUIDEZ
ENDEBLEZ
DE
LOS HUESOS
VINO IODADO DE MORIDE
Farmacéutico de 1ª clase laureado del instituto
PARIS—34 RUE DE LA BRUYÈRE—34 PARIS

EL VINO IODADO DE MORIDE con Málaga añejo, es la única preparacion que contiene IODO combinado con una materia orgánica, como lo está en el tejido de las plantas marinas y en el aceite de hígado de bacalao.

SE HALLA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Unico depósito por mayor, en casa de A. MOINE, drogueria del Pueblo, 189—Rivadavia—189 Buenos Aires.

27 o19 pm

JOSÉ C. SOTO

Procurador judicial (oficina fundada en 1868), Parque 788, en Buenos Aires, y Boulevard 25 de Mayo número 46, en Mercedes.

Dirigirse de la campaña indistintamente á cualquiera de las dos direcciones.

La Municipalidad de la Capital

Locales para estacionar carruajes

Los que quieran arrendar locales para estacionar carruajes en las plazas y paseos públicos desde el 1.° del entrante Enero, deberán ocurrir á la Contaduria Municipal, para arreglar la cuota que han de satisfacer, y recibir el número de órden que deben llevar aquellos, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 del Reglamento de las mismas.—Buenos Aires, Enero 3 de 1881.

n 7 e 4-8 p *El contador*

VENENO EN PASTA
PARA PRESERVAR LOS
Cueros vacunos y lanares
De las picaduras de la polilla

DROGUERIA DEL PUEBLO

AGUA VERDE
PARA CURAR
LA MORRIÑA
Enfermedad del vaso en las ovejas

Deposito para la venta por mayor en casa de A. MOINE
DROGUERIA DEL PUEBLO
189—RIVADAVIA—189 BUENOS AIRES

DIENTES LUIS ERNEST DIENTES
CIRUJANO DENTISTA
Premiado con el primer premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales, que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia dentaria; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la sancion de la palabra.—Se enderezan los dientes torcidos por un sistema completamente nuevo.—Orificaciones con oro puro.—Los instrumentos fabricados espresamente por el Dr. Luis Ernest, para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el mas brillante resultado.

Esmalte trasparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que esten.

Consultas todos los dias —To das las operaciones sin el menor dolor.

6—CHACABUCO—6—ESQUINA RIVADAVIA

Escuela de Musica
DE LA
PROVINCIA

Se hace saber que desde la fecha queda abierta la matrícula en esta Escuela para la inscripcion de los alumnos que quieran ingresar en el curso del corriente año.

Buenos Aires, Enero 4 de 1881.

El Secretario.

Alsina 505. e. 5 v. 13.

SEMINARIO INGLÉS
95—Tacuarí—95

El Director de este Colegio ofrece á los padres ó encargados que quieran confiarle la educacion de sus hijos ó encomendados, una esmerada educacion, una instruccion razonada, sólida, amena, á la vez que alimentacion sana y abundante.

La enseñanza se divide en elemental, comercial y universitaria.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.

La asistencia será paternal y esmerada,

Las personas que deseen informes acerca de este establecimiento, podrán dirijirse á los señores padres ó encargados de los alumnos—Señores Enrique Sandblad, Alejandro Maderna, F. Martinez de Hoz, Marcos Esnaty, Pastor Senillosa, D. Francisco B. Madero, Dr. E. Wilde, Sres. Esteban Larco, Juan Señorans, Felipe R. Piñero, Cárlos Rodriguez Larreta, Juan Lucio Somoza, Dr. Salvador Doncel.

El Director—
ADOLFO N. NEGROTTO.

LA CENTRAL
CONFITERIA Y PASTELERIA
Tacuari y Victoria
Gran surtido de artículos para regalos de año nuevo
CONFITES Y BOMBONES FINOS
Frutas y dulces de Europa
Variedad de fuentes y ramilletes para regalos
TURRON VARIAS CLASES
Mazapan de frutas y de Toledo
HELADOS CINCO CLASES TODOS LOS DIAS TRES PESOS
Café molido clase superior á 10 pesos libra
n56 d29 30 p

ESTABLECIMIENTO
HIDROTERAPICO
DE BUENOS AIRES
DIRIGIDO POR EL DOCTOR SOLA
194—Calle Temple—194

La hidroterapia (*medicacion por el agua*) es el medio curativo más eficaz en el tratamiento de las enfermedades crónicas, como el reumatismo, la gota, la sífilis y las escrófulas; el de las enfermedades del hígado, del estómago del aparato génito-urinario, y del sistema nervioso; y especialmente en el tratamiento de todas aquellas que reconocen por causa un vicio de la sangre ó un estado de debilidad general, congénita adquirida por excesos ó pérdidas orgánicas.

La casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas para recibir pensionistas, aunque no necesiten del tratamiento hidriático; como á aquellos enfermos que viviendo fuera de Buenos Aires, deseen ser asistidos ú operados por los médicos y cirujanos mas notables de esta ciudad.

La mejor recomendacion del establecimiento consiste en los satisfactorios resultados obtenidos durante los seis años que está al servicio del público. pm.

Aviso Oficial

Por órden superior se pone en conocimiento de los hacendados de esta provincia, que existen en la Comandancia de la Frontera de Córdoba, los siguientes animales yeguarizos que fueron rescatados de los indios en la última espedicion al desierto.

Sesenta yeguas (60).
Treinta potrillos de dos años (30).
Doce id del pié (12), con estas marcas:

J-H 5 ★

Las personas que se consideren con derecho á estos animales, puede ocurrir á dicha Comandancia, munidos de los correspondientes certificados para hacer su reclamo.

Comisaria General de Guerra, Diciembre 30 de 1880.

n59 e4 *El Comisario General*

Sastreria corte especial

Trajes de saco de 200, 250, 300, 350, y 400. Pantalones de 60, 80, 100, y 150, de casimir negros de 100 y 150. Chalecos de 40, 50, 60, 80 y 100. Sacos de lustrina á 50, 60, 80, 100, y 150. Sacos de brin á 40, 50, y 60. Sacos de Holanda color ante 70. Pantalones de brin á 25, 30, y 40.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28

Trajes de saco á medida perfectamente hechos de buen casimir y forros á 400, 500, 600, 700, ps. y de jaquet 500, 600, 700, 800 ps. Trajes de levita á 800, 900, 1000 y 1100. Pantalones negros y de colores de 100, 150, 200, pesos. Chalecos hechos á medida blancos de franela y mantelasé á 100 pesos de piqué 70, 80, 90 y 100 pesos.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28

Todo lo arriba anunciado es trabajo fino con casimires de lo mejor. Se llama la atencion de los señores sastres del surtido y precios acomodados de esta casa. Paños y casimires desde el precio de 40 pesos hasta 180 el metro. Se mide á tablero sistema de fábrica. Trencillas de las mas finas desde el número 6 hasta el 20. A los que venden ropa hecha les conviene surtirse de esta casa por su gran baratura.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28 entre Perú y Plaza Victoria

Camisas finas en cajas de madera, novedad, que sirve de maletita de viaje, con 6 camisas cada caja á 200, 250, 300, 350, 400, 450, y 500 pesos. Camisetas interiores, calzoncillos, medias, corbatas, agua de tocador y estracto. Precio fijo. Trajes de jóvenes de 10 á 15 años de 160 hasta 200 ps.; de 6 á 9 años 90 hasta 90 ps. m\|c. Ventas al por mayor y menor, Rivadavia 28.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia

E 1° 30 p.

SELLOS DE GOMA
DE
STETSON
Nuevo sello de goma Fechador
PRIVILEGIADO
Por el Superior Gobierno Nacional

El mas moderno y sencillo sello con fechas en el mundo—En uso general en todas las ciudades de Europa y los Estados-Unidos.

Este sello es completo en si mismo y tiene fechas ajustables por diez años.

El nuevo sello autómata para el bolsillo—Puede colocarse en la punta de un lapiz y se provee de tinta por sí mismo.

Este sello es en la forma de una pequeña prensa y es de suma utilidad para marcar ropa, tarjetas-monogramas etc., etc.

Série de monogramas de dos letras, muy útil para timbrar papel, sobres, ropa etc., etc. y muy barato. Un sello de estos con un frasco de tinta en una cajita de madera todo completo por 50 pesos.

Fíjarse bien que los sellos de goma Stetson, son los primeros que se han introducido en el país y son garantidos por cinco años—usando la tinta de su fabricacion. Hay infinidad de otros sellos, tipos sueltos y novedades recien traidas de los Estados-Unidos y Europa.

JORGE D. STETSON Y Cª
80—FLORIDA—80
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Se necesitan agentes. 22o19n19

CALLOS
LA COLODINA
Cura radicalmente
SIN DOLOR Y SIN CORTAR LOS CALLOS

Es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar—

DROGUERIA NACIONAL
DE
EDUARDO RETIENNE
309—RIVADAVIA—309

Inyeccion Vejetal Hijiénica
Infalible y preservativa contra la
GONORREA
CURA EN POCOS DIAS SIN DOLOR
Y sin uso de medicamentos internos
PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL
DOCTOR WELTON
Maide Lan 36—New-York
Depósito general: Drogueria Nacional de
EDUARDO RETIENE
309—RIVADAVIA—309
Botica Alemana, Corrientes y Libertad—Botica Cerrito y Cangallo

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS
A 160 pesos el ciento
Depósito: Drogueria Nacional de
EDUARDO RETIENNE
RIVADAVIA 309

Aviso Oficial

Se reciben propuestas cerradas, para la conduccion de bultos conteniendo libros y útiles con destino á los establecimientos nacionales de educacion en las provincias.

Dichas propuestas se abrirán en la Secretaría de este Ministerio el dia 5 de Febrero del corriente año, á las 2 de la tarde, en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la q' á su juicio fuere mas ventajosa y ofreciere mejores garantias de cumplimiento.

Las condiciones de esta licitacion se manifestarán en la Secretaria.

Buenos Aires, Enero 5 de 1880.

El Secretario.

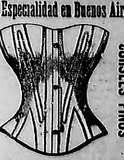

CORSEES FINOS
Única Especialidad en Buenos Aires
CORSEES FINOS CORSEES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Vease nuestro aviso en la 4ª página

Gran Fabrica de Carruages
DE
LUIS DELANOUX

Privilegiada por el Superior Gobierno
Y fundada en el año 1856
1067 — M O R E N O — 1067
Buenos Aires

En esta casa se fábrica toda clase de carruages en 40 dias á precios sumamente moderados garantiendo todos sus trabajos y mas baratos que en Europa ó cualesquiera de las otras fábricas establecidas en esta; bastaria visitar el establecimiento para darse cuenta de los buenos materiales que se emplean del número de carruages construidos y en construccion como ser: coupé, calesas, landó, viá vis, break, tilbury, volantas, montajes Norte-americanos y reconocer que es la primera fábrica de toda la «América del Sur» tan ejus amente acreditada por sus precios moderados sus buenos trabajos y la prontitud para ejecutar las órdenes que le son enviadas. Se cambian igualmente los carruages usados de todas clases. núm. 35.D.20p.

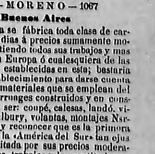

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para los tratamientos de las enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resistiesen á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El asma, los catarros y bronquitis crónicos, el enficema pulmonar, la tos convulsa, la anemia, (debilidad) el enflaquecimiento por causas filíticas ó por el abuso del mercurio, las inflamaciones crónicas de la garganta, se curan radicalmente.

La tísis pulmonar de primero y segundo grado, los reumatismos crónicos, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los Dres. Bertin Fontaine, Fornalini, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos ingleses, en Europa.

La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventajas de la aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consulta: de una á cuatro de la tarde.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruage del establecimiento.

Al comercio Se hace presente á las casas de comercio que hayan recibido el prospecto de la *Guia Industrial y Comercial para 1881*, se apresuren á mandar sus avisos antes del 10 de Enero, si quieren que sus establecimientos, industrias ó profesiones figuren en esta gran obra, cuyo tiraje será de 8000 ejemplares.

Los que deseen hacer figurar solamente su profesion en caractéres notables, pagarán 20 ps. ...

Por mas datos, dirigirse á la direccion calle Reconquista 126 (Pasaje Argentino.)

el 10 *Guzmano y Colombo.*

PRECIOS FIJOS **BAZAR DU MENAGE** PRECIOS FIJOS

119-RIVADAVIA-121=9-FLORIDA-9

BAZAR DU MENAGE — Surtido general, el mas completo, el mas vasto y á precios módicos de todos los artículos que se designan mas abajo — BAZAR DU MENAGE

Menage
Cocinas económicas
Baterías de cocina
Ollas y cacerolas
Tarros para dulce
Coladores, rayadores
Cafeteras, teteras
Soperas enlozadas
Porta-viandas
Bandejas diversas
Hornos de campaña
Estufas, chimeneas
Braseros económicos

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Viandas
Loza piedra
Juegos de lavatorio
Juegos de mesa
Soperas fuentes
Platos, tazas etc. etc.
Artículos de construccion
Columnas de fierro
Balcones surtidos
Rejas para quintas
Abanicos para puertas
Brazos para gas

Molduras de sinc
Idem de fierro
Albañales de fierro
Cerraduras
Fallebas
Picaportes
Manijas y en general y el surtido mas completo de artículos de construccion
Cristaleria
Copas
Vasos
Vasos prra choppes

Queseras
Dulceras
Platitos
Mantequeras
Saleros
Aceiteras
Botellas
Jarras
Compoteras
Cuchilleria
Cuchillos ingleses
Idem franceses
Cucharas de sopa

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Hule para caminos
Id para lavatorios
Felpudos surtidos
Fantasia
Gueridones de metal
Bustos y estátua tierra cocida
Objetos de biscuit
Floreros de cristal
Idem de metal
Idem de porcelana
Adornos surtidos

Artículos para la estacion—Sillas de viaje heladeras máquinas para soda, tinas de baño, esponjas para baño, canastitas para viaje, caños de goma, lona para toldos, esteras de la India, cortinas de madera.

119 Rivadavia y Florida 9

Adornos para jardines—Cochecitos paraniños, mesas, bancos, sillones, fuentes, estátuas, juegos de mimbre para galerias ó vestíbulos, jaulas, regaderas, etc. etc.
n52 d28 m

AGUINALDOS, ETRENNES Ó REGALOS PARA EL AÑO DE 1881

TIENDA "Á LA CIUDAD DE LÓNDRES"

Hoy la mas basta y la mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia ó Inglaterra

PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO

LO QUE LE HA VALIDO UN ÉXITO SIN IGUAL HASTA HOY

Calle PERU 30, 32, 34, 38 y 40--Entrada única, calle del PERU 38--Entre Rivadavia y Victoria

Aguinaldos, Presents-for Christmaas, Etrennes, Geschenke-zu Wemachten, Strenne, New-Year's-Guift, Regallos d'ano novo.

Cadeau de jour de l'an, Echtrenac etc., etc., etc.

PARA EL AÑO DE 1881

El surtido de nuestra tienda es de los mas completos, pero como se renueva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido una infinidad de artículos muy convenientes para REGALOS DE AÑO NUEVO.

Perú 38--A La Ciudad de Lóndres--Perú 38

SELLOS DE GOMA
DE
WOODWEL Y C

Esta es la primera casa del pais en el ramo

Esta casa ya tan bien conocida, introduce nuevos sistemas de sellos mecánicos fechadores, sellos de bolsillo, &, todos los meses, por sus activos corresponsales, tanto en los Estados-Unidos y la Europa, quienes están encargados de remitirnos todos los sistemas mas modernos que aparecen.

Ejecutamos grabados sobre bronces, metales y especialmente sobre madera, SIN RIVAL en toda la América, á precios sumamente módicos y sin competencia.

grabados de ilustraciones (sobre madera) como ser:

Retratos, frentes de edificios, escenas cómicas, etc.

140 PIEDAD 140

Chapitas para marcar ropa, lindísimas, desde 25 PESOS m|c. CON TINTA.

Nuestros sellos de goma no tienen competencia por su

DURABILIDAD

Claridad en su impresion y baratura. Especialidad para los señores estancieros en nuestros sellos con la marca de la estancia fielmente grabada.

Para señoras tambien tenemos una especialidad recien introducida como para marcar pañuelos, tohallas, sábanas, etc.

La tinta es indeleble, la que garantimos.

Surtido completo. En toda la América no tiene rival.

Se necesitan agentes activos.

140 Piedad 140

H. D. Woodwell y Ca.

Papas francesas é inglesas

especialidad para semillas. Se vende por mayor y menor á precios sumamente módicos, en el Depósito de semillas y plantas de Vicente Peluffo y Cía—201 calle Alsina 201 Buenos Aires.

Aviso Municipal de las Conchas.

—La Municipalidad de las Conchas en sesion de la fecha ha dictado la siguiente resolucion:

Art. 1° Se hace saber á los dueños de terrenos sobre los rios Trigre y Conchas, hasta su desembocadura en el Lujan, que deben hacer cortar y sacar todos los árboles que impidan la libre navegacion, teniendo por término para cumpir esta ordenanza el 31 de Enero del año próximo.

Art. 2° Vencido este término la Municipalidad procederá á cortar y sacar de los rios dichos árboles, siendo á cargo de los dueños de los respectivos terrenos los gastos que se originen, imponiéndose ademas una multa que no bajará de 100 $ ni escederá de 500, segun el caso.

Art. 3° Publíquese la presente resolucion en dos diarios de la capital y fíjense edictos en los lugares de costumbre, haciéndose saber por medio de los Alcaldes y tenientes alcaldes.

Las Conchas, Diciembre 20 de 1880.

Manuel Brid—Pedro B. Valladares—Secretario.

Núm.45 d.24. e.24.

EDICTOS JUDICIALES

AL PUBLICO

LA TRIBUNA NACIONAL publicará los edictos judiciales que no excedan de diez líneas con arreglo á la siguiente tarifa y los que excediesen tendrán un aumento proporcional.

Por 5 dias, 10 pesos m/c.
« 6 « 15 « «
« 9 « 20 « «
« 15 « 30 « «
« 30 « 40 « «

Buenos Aires, Octubre 5 de 1880.

La Administracion.

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO
de la
REPÚBLICA ARGENTINA
por el
DOCTOR ALBERTO NAVARRO VIOLA

Un tomo de 350 páginas se vende á 40 pesos en todas las librerias.

Aviso municipal

Oficina de Inspeccion General

Se hace saber á los gerentes de casas de inquilinato, fondas, bodegones, hoteles, tambos, casas de tolerancia y demas comprendidas en la ordenanza de 20 de Octubre de 1875 que el señor Presidente en la Municipalidad ha prorrogado el plazo para la inscripcion en el Registro respectivo, hasta el dia veinte del corriente mes de Enero.

Pasado dicho plazo, se hará efectiva la multa de *tres mil* pesos m|c. que impone la referida ordenanza á los contraventores.—Buenos Aires, Enero 3 de 1881.

n 8-e 4-8 p *El Inspector General*

Inspeccion General de Milicias

DE LA PROVINCIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolucion tomada por el P. E. con fecha 28 del corriente sobre premios de tierras á los guardias nacionales que hicieron la campaña del Paraguay, se previene á todos los que tramiten asuntos de esta naturaleza, que deben comparecer á esta oficina dentro de noventa dias á oir las provipencias pendientes; bajo apercibimiento de darlos por desistidos de sus derechos sino se presentan en el término señalado.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1880.

Francisco Enciso.
Oficial Mayor.

62 d 1.° 81

Al Comercio

Se previene á las casas de comercio que hayan recibido el prospecto de la *Guia Industrial y Comercial para el año 1881*, y que quedaron en mandar sus avisos á la *direccion*, lo hagan efectivo antes que termine el corriente mes de Diciembre, á fin de que puedan ser insertados en un lugar preferente.

Los prospectos se mandarán á los que se interesen en que sus establecimientos figuren en la guia siempre que sean solicitados.

Los Directores—*A. B. Gazzano y B. M. Colombo*, Reconquista 126, Pasage Argentino, Escritorio núm. 7.

CARRUAJE

Se desea comprar una Victoria nueva con arreos, y si son buenos con una pareja de caballos.

El que la tenga, ocurra á esta Imprenta, donde le darán razon.

DIARIOS VIEJOS

Se venden por arroba, calle Belgrano número 131.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Por órden del señor Director de Correos y Telégrafos se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha, para la navegacion á vapor en las líneas siguientes:

1° De Campana al Rosario y escalas.
2° Del Rosario á Santa-Fé y escalas.

Las bases para hacer este servicio son:

1° Semanalmente y en los dias fijados por la Direccion General, se harán los viajes siguientes: tres de Campana al Rosario, y otros tres de regreso; dos del Rosario á Santa-Fé. y dos de regreso, en combinacion con la primera de estas líneas.

2° Será deber del contratista llevar toda la correspondencia que le fuere entregada por las oficinas de correos, arreglando en cada vapor un compartimento con llave para seguridad de la misma.

3.° Conducirá gratis con pasaje de 1° clase al estafetero encargado de la custodia de la correspondencia y trasportará tambien gratis, hasta dos toneladas de carga.

4° Las propuestas se presentarán en papel $f. 5 á esta Secretaría, debiendo venir firmadas por fiador abonado y serán abiertas el dia catorce de Enero de 1881, á las dos de la tarde.

Deberán espresar ademas: (A) el número de vapores que pondrán al servicio. (B) el tonelaje de cada uno. (C) sus comodidades. (D) fuerza de las máquinas, velocidad de la marcha y duracion del viaje.

5° El nuevo contrato tendrá un año de duracion contado despues de seis meses de la fecha.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1880.

Aviso oficial

Comisaria General de Marina

Por disposicion superior el dia 7 de Enero á la 1 de la tarde, tendrá lugar la licitacion en el Ministerio de Marina por pliegos cerrados para la provision de varios artículos que á continuacion se espresan.

A SABER:

12 cornetas.
12 cordones para id.
12 pares baquetas.
12 porta cajas.
12 parches para id.
1 piston á cilindro.
3 pistones.
3 bugles.
1 clarinete.
1 barítono á cilindro.
2 id á piston.
1 bombardin.
6 bombardines en Mi bemol.
4 bajos.
2 pares platillos 14 pulgadas.
1 caja redoblante.
4 parches para bombo.
1 resma papel de música.
330 muchilas.
330 cartucheras.
330 cinturones
330 bainas de bayoneta.
330 porta bainas.
330 porta fusiles.
330 fundas para id.
350 mantas.

Debiendo hacer presente á todos los que deseen hacer propuestas que ellas serán tomadas en consideracion prévio depósito de un 5 p.% sobre el valor de los artículos que se refiere el presente—

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1880.

Luis del Carril.

14 d 5 7 e

AVISO

Oficina de patentes de invencion

Se previene al público que en la fecha se ha concedido á D. Felipe T. Duran patente de invencion por el término de diez años por un liquido para la conservacion de pieles denominado, *Invento Duran*.—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1880

Camilo G. Pardo, Secretario.

Aviso Oficial

LICITACION

Por disposicion superior fecha 17 del corriente el dia 22 del próximo mes de Enero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuesta cerrada, para la provision de raciones á las fuerzas que accidentalmente se encuentran en el Rosario, con sujecion á las bases siguientes:

Art. 1° La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan—divididas en la forma de racion diaria y racion mensual y se entregarán por quincenas anticipadas.

Racion diaria—1k 1485 gramos carne de vaca fresca. (2 1|2 libra), 0k 2009 id galleta, (7 onzas), 0k 574 id arroz, (2 id), 0k 143 id de sal (1|2 id).

Racion mensual—0k 5742 gramos tabaco negro en rama (1 1|4 libra), 0k 9188 id id colorado 2 id). 0k 4594 id jabon amarillo (1 id), 2k 2970 id yerba paranaguá (5 id), 6 pliegos papel de hilo.

Racion diaria y única para familia—0k 9188 gramos carne fresca de vaca (2 libras), 0k 1148 id galleta (4 onzas), 0k 574 id arroz (2 id), 0k 143 id sal (1|2 id.)

Art. 2° Los artículos deberán ser de primera calidad y la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3° Recibida la última quincena serán documentados los proveedores por el total de las entregas hechas en la forma hasta hoy establecida.

Estos recibos visados por el Jefe Superior de la frontera servirán para el cobro de esas entregas.

Art. 4° Las propuestas podrán hacerse para la provision de una ó mas divisiones, con las prescripciones y en el sello que corresponde segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del importe total, en títulos de crédito como garantia de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.

Art. 5° Los proponentes establecerán los precios de la entrega separadamente por la racion diaria, racion mensual y la racion de familia.

Art. 6° El contrato durarà todo el año 1881, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 7° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proveedores en sus propuestas.

Art. 8° En caso de que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó estos no fueren de la calidad estipulada, los gefes estaran autorizados para comprarlos á particulares, siendo de cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 ojo, que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 9° La conduccion de víveres y ganado será hecha con peones al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 10. Será obligacion del proveedor entregar la gordura de cada rés (grasa y sebo) y esta circunstancia se hará notar por los Gefes en los recibos.

Art. 11. No se tomará en consideracion:

1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes ó moneda corriente.

3° Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en una multa de pfts. 8000, siendo estensiva esta disposicion al caso que la provision fuese abonada despues de empezada.

Art. 13. Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de 15 dias cuando menos, bajo las responsabilidades establecidas.

Art. 14. Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que esta se haga.

Art. 15. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados por el escribano de gobierno el dia y hora indicada.

Art. 16 Todo el que piense hacer propuestas deberá manifestarlo por escrito el dia anterior espresando su profesion, ejercicio y domicilio.

Art. 17. El pago se efectuará por Tesorería General, en letras sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.

Comisaria General de Guerra.

Diciembre, 22 de 1880.

El Comisario General.

n49 d23 v22e

AVISO OFICIAL

Licitacion por 15,000 camisas y 15,000 calzoncillos

Por disposicion superior, el 18 del entrante mes de Enero á la una de tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de quince mil camisas y quince mil calzoncillos de lienzo, con destino al ejército, iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados, en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de cada uno de los artículos licitados.

El pago de estos artículos se efectuará por la Tesorería General, en letras, sin interes á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la entrega.

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual han de efectuar la entrega total de las camisas y calzoncillos.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, incurrirá en una multa de cuatro mil pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del importe total en títulos de crédito como garantia de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Dbre. 18 de 1880.

El Comisario General.

AVISO OFICIAL

LICITACION

Por disposicion Superior de fecha 11 del corriente, el 15 del mes de Enero próximo á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada, para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen á la línea militar del Nauquen, puntos interiores de la frontera de Mendoza, Depósito de Reclutas y Oficina de Enganche de esa ciudad con sujecion á las bases siguientes:

Art. 1° La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual y se entregará por quincenas anticipadas.

Racion diaria—1 K 37.82 gramos carne de vaca fresca 3 lbs., 0 K 22,97 id galleta 8 onzas, 0 K 861 id arroz 3 id, 0 K 143 id sal 1|2 id.

Racion mensual—0 K 5742 gramos tabaco negro en rama 1 1|4 lbs., 0 K 9188 id id colorado 2 id, 0 K 4594 id jabon amarillo 1 id, 2 K 2970 id yerba paranaguá 5 id, seis pliegos papel de hilo.

Racion diaria y única para familia—0 K 9188 gramos carne de vaca fresca 2 lbs., 0 K 1148 id galleta 4 onzas, 0 K 574 id arroz 2 id, 0 K 143 id sal 1|2 id.

Art. 2° Los artículos deberán ser de primera calidad y la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3° Recibida la última quincena serán documentados los proveedores por el total de las entregas hechas en la forma hasta hoy establecida.

Estos recibos visados por el Jefe Superior de la frontera; depósito de reclutas y oficina de enganche por el sub-inspector interdente respectivos, servirán para el cobro de esas entregas.

Art. 4° Las propuestas podrán hacerse para la provision de una ó más divisiones, con las prescripciones y en el sello que corresponde segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 p% del importe total en títulos de crédito, como garantia de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.

Art. 5° Los propietarios establecerán los precios de la entrega separadamente por la racion diaria, racion mensual y la racion de familia.

Art. 6° El contrato durará todo el año de 1881, pudiendo el gobierno rescindirlo sin espresion de causa dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 7° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada con escepcion de los que fueren necesarios para el servicio; cuyos precios señalarán los proveedores en sus propuestas.

Art. 8° En caso de que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó estos no fuesen de la calidad estipulada, los jefes estarán autorizados para comprarlos á particulares siendo de cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 p% que se hará efectivo sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 9° La conduccion de víveres y ganado serán hechos con peones al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 10 Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (grasa y sebo) y esta circunstancia se hará notar por los Gefes en los recibos.

Art. 11 No se tomarán en consideracion:

1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

2° Los que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes ó moneda corriente.

3° Los que hagan cualquiera alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12 Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciera incurrirá en una multa de ocho mil pesos fuertes, siendo estensiva esta disposicion al caso que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 13 Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de quince dias cuando menos, bajo las responsabilidades establecidas.

Art. 14 Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que la modifiquen, sea cual fuese el sentido en que este se haga.

Art. 15 Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados por el Escribano de Gobierno el dia y hora indicada.

Art. 16. Todo el que piense hacer propuesta deberá manifestarlo por escrito el dia anterior, espresando su profesion, ejercicio y domicilio.

Art. 17. El pago se efectuará por Tesorería General, en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos—Comisaria General de Guerra, Diciembre 15 de 1880.

El Comisario General.

Ministerio del Interior

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la provision de treinta mil (30,000) traviesas de madera dura para la prolongacion del Andino, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo segundo de la ley de Obras Públicas, y las siguientes bases:

1° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca, y serán acompañadas de un documento en que conste hubiese efectuado el depósito en el Banco Nacional de ochocientos pesos fuertes en fondos públicos, segun lo dispuesto en el art. 10 de la ley de Obras Públicas.

2° Las propuestas se entregarán al Escribano Mayor de Gobierno hasta el dia 8 de Enero de 1881 á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran asistir al acto, y bajo las condiciones siguientes:

Art. 1° Todas las traviesas que serán de madera dura (quebracho ó urunday) bien rectas, de seccion rectangular, cortada á sierra por lo menos las caras de asiento y pudiendo las otras ser labradas á azuela con tal de que queden planas.

Art. 2° Las dimensiones típicas de las traviesas serán: (dos metros setenta centímetros) 2m70 de largo: (veinte y cuatro centímetros) m24 de ancho (y doce centímetros) 0m12 de espesor.

Art. 3° Se admitirá una tolerancia de cinco centímetros (0m05) en el largo, dos centímetros (0m02) en el ancho y un centímetro (0m01) en el espesor; así como las que presenten una curvatura flecha medida normalmente á una cualquiera de las caras laterales no exceda de seis centímetros (0.06). Se sobreentiende que las medidas establecidas deben tomarse libres de samago ó albura.

Art. 4° La tolerancia á que se refiere el artículo anterior, solo será aplicable á un número de traviesas que no exceda de un veinte por ciento (20 ojo) en cada entrega.

Art. 5° Las traviesas se entregarán por el empresario en Villa de Mercedes (Provincia de San Luis), en la estacion del Ferro-carril, donde se hará la clasificacion y recibo de las que se hallen dentro de las condiciones de contrato, por el empleado ó empleados del Gobierno encargados al efecto.

Art. 6° Estarán á cargo del empresario todos los gastos que origine el trasporte y la entrega de las traviesas en Villa de Mercedes con escepcion de los fletes en los ferro carriles Central Argentino, Central Norte y Andino que serán de cuenta del gobierno.

Art. 7° Toda traviesa que presente rajaduras ó signo alguno de putrefaccion, ó que no esté en las condiciones determinadas en el contrato, será rechazada sin accion á reclamo alguno, debiendo el empresario devolver al Gobierno lo que este hubiese abonado por fletes de dichas traviesas.

Art. 8° Toda traviesa rechazada se sacará inmediatamente del local donde se practique el recibo y de cuenta del empresario.

Art. 9° Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en el art. 2°, pero que satisfagan á las demas prescripciones de contrato, podrán admitirse al mismo precio que las de contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio de la Administracion.

Art. 10 Las traviesas se entregarán en un número que no baje de diez mil (10,000) en cada mes, debiendo verificarse la primera entrega dentro de los sesenta dias de la fecha en que se apruebe el contrato.

Art. 11 El pago se verificará por la administracion del ferro-carril Andino, mensualmente y de conformidad con el certificado que espida el empleado encargado de la recepcion al fin de cada mes.

Art. 12 Si el empresario no entregase mensualmente el número de traviesas fijado como mínimum, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, una multa de medio por mil de valor de cada una, segun contrato.

Art. 13 Las traviesas se descargarán de los wagones del ferro carril en Villa de Mercedes con personal y de cuenta del empresario, á quien podrá exijir el recibo de cada partida de traviesas dentro de cuarenta y ocho horas de la llegada á dicha estacion, pero el empresario pagará los estadios de dichos wagones si por su culpa ó falta de personal hubiese lugar á ellas.

Art. 14 En las propuestas se establecerá el precio de cada clase de traviesas en moneda de curso legal (billetes fuertes del Banco de la Provincia de Buenos Aires) en cuya moneda se harán tambien los pagos.

Art. 15 En la propuesta se deberán indicar la la estacion ó estaciones del ferro-carril Central Norte Central Argentino donde se han de cargar las traviesas.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1880.

El Sub secretario.

N.d 14.v.8.e.

Ferro-carril Andino

Licitacion

De conformidad con lo dispuesto por decreto de 8 de Noviembre pasado, se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la ejecucion de los desmontes y terraplenes comprendidos entre los kilómetros 46 y 72 de la línea á San Luis.

Las propuestas se presentarán en la administracion del Ferro-carril Andino, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia 23 de Enero de 1881 á las 2 p. m.

El pliego de condiciones técnicas así como los planos correspondientes, estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Ingeniero Principal de la construccion (Rio Cuarto) y en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion (Buenos Aires).

El cálculo aproximativo del volúmen de los desmontes y terraplenes es el siguiente:

Terraplenes..... 355,181 metros cúbicos
Desmontes....... 175,335 « «

Total..... 530,516 metros cúbicos

Las propuestas deben presentarse en papel sellado de cinco pesos fuertes (nacional), con la firma del proponente ó proponentes y la de un fiador. Además deben ir acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional ó sus sucursales, á la órden del Administrador del Ferro-carril Andino, y por un valor equivalente al 1 p% sobre el presupuesto de las obras licitadas, que se fija en 85,000 pesos fuertes.

Como garantia del contrato, el proponente que lo obtuviera depositará una suma equivalente al 5 0|0 del importe total de las obras, á mas de la fianza ofrecida en la propuesta.

El pago de las obras se verificará en el Rio Cuarto, por la Administracion del Ferro-carril Andino, en la forma establecida por la Ley de Obras Públicas.

Las propuestas deben consignar el precio unitario por cada metro cúbico de terraplen ó desmonte, en pesos fuertes de curso legal.

No se tomarán en consideracion, las propuestas que se presenten sin los requisitos antes indicados.

El plazo para la completa ejecucion de las obras será de noventa dias á contar de la fecha en que se firme el contrato. Por cada dia de retardo el contratista pagará una multa de docientos pesos fuertes.

Rio Cuarto, Diciembre 23 de 1880.

G. Villanueva
Administrador.

Núm.50. d25. e23.

Aviso oficial

Comisaria Gral. de Marina

Por disposicion superior, el viernes 16 de Enero del año próximo, tendrá lugar en esta oficina en presencia del señor Comandante General de Marina, Comisario General y Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de quinientas toneladas carbon de piedra Cardiff de 1° clase, para el consumo de los buques de la Armada las que deberán ser entregadas abordo de los buques que se designen.

Los que deseen hacer las propuestas, deberán hacer sus precios en moneda de curso legal y por cada tonelada.

Las propuestas se presentarán en papel sellado del valor de un peso fuerte, debiendo ademas acompañar un certificado que acredite haber depositado en la Tesorería General ó en el Banco Nacional, el 5 ojo sobre el valor total de sus propuestas, ó en su defecto, títulos de crédito ó efectivo en metálico cuyo depósito duplicará aquel cuya propuesta fuese aceptada: sin este requisito no serán tomadas en consideracion.

El pago se ejecutará en letras de tesorería á noventa dias de plazo sin interés.

Se previene, que si los proponentes no efectúan la entrega en las condiciones del aviso, quedará á beneficio del fisco el depósito.

Se preferirá al proponente que tenga toda la cantidad que se licita de carbon en un solo buque para facilitar el trasbordo.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1880.

Luis del Carril.

DIRECCION GENERAL DE Correos y Telégrafos

Por órden del señor Director General se llama á licitacion para el servicio de Mensagerias durante un año desde *San Pedro al Baradero* segun las bases siguientes:

1° Se efectuarán cuatro viajes redondos por semana, segun el itinerario que formen los Administradores del ramo, de acuerdo con el contratista y en combinacion con los demás servicios de Correos.

2° El contratista se someterá á las disposiciones del cap. XXXIX del Reglamento General y sus correlativos, gozando de las franquicias que los mismos le acuerden.

3° El contratista hará el servicio con sus propios elementos, estableciendo postas, de las que podrá servirse el Gobierno sin retribucion.

4° Las propuestas deberán presentarse el 29 de Enero de 1881 á esta Secretaria, en papel de 5 ps. fts. y deberán venir firmadas por un fiador abonado.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1880.

Diego J. Arana.
Secretario

n58 d30 v29e

Aviso Oficial

Licitacion por 12,000 pares de botas y 6,000 pares botines.

Por disposicion superior de fecha 6 de corriente, el dia 15 del entrante mes de Enero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de doce mil pares de botas y seis mil pares de botines, con destino al ejército, iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados, en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de cada uno de los artículos licitados.

El pago de estos artículos se efectuará por Tesorería General, en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la entrega.

Los interesados espresarán en su propuesta el plazo dentro del cual han de efectuar la entrega total de las botas y botines.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir de ello, y si lo hiciese, incurrirá en una multa de cuatro mil pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 0|0 del importe total en títulos de crédito como garantia de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Diciembre 14 de 1880. *El Comisario General.*

Aviso oficial

LICITACION

Por disposicion superior de fecha 6 del corriente, el dia 5 del próximo mes de Enero, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la línea interior de la frontera de la provincia de Buenos Aires, Fuerte Argentino, Puan, Carhué, Guaminí y Trenquelauquen y los puntos guarnecidos de la segunda línea en la misma estension y las Estaciones Telegráficas desde el Azúl, con sujecion á las bases siguientes:

Art. 1° La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual y se entregarán por quincenas anticipadas.

Racion diaria—1 K 1485 gramos carne de vaca fresca 2 1|2 lbs., 0 K 2009 id galleta 7 onzas, 0 K 574 id arroz 2 id, 0 K 143 id sal 1|2 id.

Racion mensual—0 K 5742 gramos tabaco negro en rama 1 1|4 lbs., 0 K 9188 id id colorado 2 id, 0 K 4594 id jabon amarillo 1 id, 2 K 2970 id yerba paranaguá 5 id, 6 pliegos papel de hilo.

Racion diaria y única para familia: 0k 9188 gramos carne fresca de vaca 2 lbs., 0k 1148 gramos galleta 4 onzas 0k 574 gramos arroz 2 onzas 0k 143 gramos sal 1|2 onzas.

Art. 2° Los artículos deberán ser de primera calidad, y la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3° Recibida la última quincena serán documentados los proveedores por el total de las entregas hechas en la forma hasta hoy establecida.

Estos recibos visados por el Gefe Superior de la frontera, servirán para el cobro de esas entregas.

Art. 4° Las propuestas podrán hacerse para la provision de una ó mas divisiones, con las prescripciones y en el sello que corresponde segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5% del importe total, en títulos de crédito como garantia de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantia de su fiel cumplimiento.

Art. 5° Los proponentes establecerán los precios de la entrega separadamente por la racion diaria, racion mensual y la racion de familia.

Art. 6° El contrato durará todo el año 1881, pudiendo el gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 7° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada con escepcion de los que fueren necesarios para el servicio; cuyos precios señalarán los compradores en sus propuestas.

Art. 8° En caso de que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó estos no fuesen de la calidad estipulada, los jefes estarán autorizados para comprarlos á particulares, siendo de cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 p% que se hará efectiva, sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 9° La conduccion de víveres y ganado será hecha con peones al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 10. Será obligacion del provedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (grasa y sebo) y esta circunstancia se hará notar por los jefes en los recibos.

Art. 11. No se tomarán en consideracion:

1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

2° Los que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes ó moneda corriente.

3° Los que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere, incurrirá en una multa de 8,000 pesos fuertes, siendo estensiva esta disposicion al caso que la provision fuese abonada despues de empezada.

Art, 13. Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de 15 dias cuando menos, bajo la responsabilidad establecida.

Art. 14. Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que esta se haga.

Art. 15 Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados por el Escribano de Gobierno el dia y hora indicada.

Art. 16. Todo el que piense hacer propuesta deberá manifestarlo por escrito el dia anterior, espresando su profesion, ejercicio y domicilio.

Art. 17. El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos—Comisaria General de Guerra, Diciembre 12 de 1880.

El Comisario General

LICITACION

Departamento de Ingenieros Civiles

Construccion de una casilla para el Resguardo Nacional en la Boca del Riachuelo

Por disposicion del Ministerio de Hacienda se saca á licitacion por el término de quince dias para la construccion de una casilla de madera para el Resguardo Nacional en la Boca, bajo las bases siguientes:

1° Las obras se ejecutarán con estricta conformidad al plano y pliego de condiciones facultativos formulados por el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.

2° Las propuestas se harán estableciendo el precio unitario por cada clase de obra y tambien el total en pesos fuertes de curso legal.

3° Las propuestas que no se presenten en la forma arriba indicada ó que no tenga acompañades del certificado de depósito á que se refiere el artículo 10 de la ley de obras públicas y en los sellos que correspondan no se tomarán en consideracion.

4° El depósito á que se refiere el artículo anterior será de veinte pesos fuertes y el empresario á quienes adjudique la licitacion lo elevará á cien para garantir la ejecucion.

5° En el Departamento de Ingenieros estará á disposicion de los interesados el pliego de condiciones y demás antecedentes.

6° El pago de la obra se ejecutará una vez terminada y recibida la obra de acuerdo á lo que establece la ley de obras públicas.

7° Las propuestas se entregarán al escribano mayor de Gobierno antes de las 2 p. m. del dia 7 de Enero próximo, dia y hora en que serán abiertas en el Ministerio de Hacienda en presencia de los interesados quieran asistir al acto.—Buenos Aires, Diciembre de 23 de 1880.

Emilio G. Pardo, secretario.
núm. 44 d 24 15 p.